



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

ALK

XDO. PRIMEIRA INSTANCIA N. 5 DE A CORUÑA

Rúa MONFORTE S/N, 2º PLANTA C.I.F. S-1513005-G
Teléfono: 981 185 195/7, Fax: 981 185 196
Correo electrónico: instancia5.coruna@xustiza.gal

Equipo/usuario: CH
Modelo: CON130

N.I.G.: 15030 42 1 2023 0002366
X53 CONCILIACION 0000187 /2023 R

Procedimiento origen: /

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE , DEMANDANTE D/ña. ANTONIO RAMON SUAREZ GUTIERREZ, GRUPO MARITIMO INDUSTRIAL HOLDING SA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE

Procurador/a Sr/a. EVA MARIA TOME SIEIRA,

Abogado/a Sr/a. JESUS ANGEL ALONSO ALVAREZ,

DEMANDADO , DEMANDADO D/ña. FLADESEMÁPESGA PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARITIMO PESQUERO DE GALICIA, MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ

Procurador/a Sr/a. ,

Abogado/a Sr/a. ,

CÉDULA DE CITACIÓN

ÓRGANO JUDICIAL QUE CITA

XDO. PRIMEIRA INSTANCIA N. 5 de A CORUÑA

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

CONCILIACION 0000187 /2023

PERSONA A LA QUE SE CITA

FLADESEMÁPESGA (PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARITIMO PESQUERO DE GALICIA)

Domicilio: Calle Juan Castro Mosquera N°28 2º dcha. - 15005 A CORUÑA

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en concepto de requerido a la celebración del acto de conciliación legalmente prevista ante el/la Letrado de la Administración de Justicia que presida la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 142 a 145 de la Ley 15/2015, de 2 de Julio, de la Jurisdicción Voluntaria. Se acompañan copias de la resolución dictada citando al acto de conciliación, de la solicitud de inicio del expediente, así como de los documentos presentados con el mismo.

LUGAR EN QUE DEBE COMPARECER

Planta 2 - Sala 4 - Edif. Xulgados



DÍA Y HORA EN LA QUE DEBE COMPARECER

El día 11/7/2023 a las 10:30 horas para la celebración del acto de conciliación, debiendo aportar esta citación.

PREVENCIONES LEGALES

1.- Las partes deberán comparecer por sí mismas o por medio de Procurador, siendo de aplicación las normas sobre representación recogidas en el Título I del Libro I de la Ley de Enjuiciamiento Civil (art. 144.1 LJV).

2.- Si no compareciere el solicitante ni alegare justa causa para no concurrir, se le tendrá por desistido y se archivará el expediente. El requerido podrá reclamar al solicitante la indemnización de los daños y perjuicios que su comparecencia le haya originado, si el solicitante no acreditare que su incomparecencia se debió a justa causa (art. 144.2 LJV).

3.- Si el requerido de conciliación no compareciere ni alegare justa causa para no concurrir, se pondrá fin al acto, teniéndose la conciliación por intentada a todos los efectos legales (art 144.3 LJV).

4.- Si se considerase acreditada la justa causa alegada por el solicitante o requerido para no concurrir, se señalará nuevo día y hora para la celebración del acto de conciliación en el plazo de los cinco días siguientes a la decisión de suspender el acto (art. 144.4 LJV).

5.- Las partes podrán solicitar testimonio del acta que ponga fin al acto de conciliación (art. 146 LJV).

6.- Los gastos que ocasionare el acto de conciliación serán de cuenta del que lo hubiere promovido (art. 146 LJV).

Advierto a las partes que si no están representadas por procurador, las comunicaciones efectuadas en cualquiera de los lugares que hayan designado como domicilios surtirán plenos efectos en cuanto se acredite la correcta remisión de lo que haya de comunicarse aunque no conste su recepción por la persona destinataria; salvo que la comunicación tenga por objeto la personación en juicio o la realización o intervención personal de las partes en determinadas actuaciones procesales (art. 155.4 LEC).

Debe comunicar a este Órgano cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este





proceso. Así como los cambios relativos a sus números de teléfono, fax, dirección de correo electrónico o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con la Oficina judicial (art. 155.5 LEC).

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

En A CORUÑA, a cinco de mayo de dos mil veintitrés.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA







ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACION
DE XUSTIZA

XDO. PRIMEIRA INSTANCIA N. 5 DE A CORUÑA

Rúa MONFORTE S/N, 2º PLANTA C.I.F. S-1513005-G
Teléfono: 981 185 195/7, Fax: 981 185 196
Correo electrónico: instancia5.coruna@xustiza.gal

Equipo/usuario: CH
Modelo: C00010

N.I.G.: 15030 42 1 2023 0002366

X53 CONCILIACION 0000187 /2023 R

Procedimiento origen: /

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE , DEMANDANTE D/ña. ANTONIO RAMON SUAREZ GUTIERREZ, GRUPO MARITIMO INDUSTRIAL HOLDING SA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE

Procurador/a Sr/a. EVA MARIA TOME SIEIRA, EVA MARIA TOME SIEIRA

Abogado/a Sr/a. JESUS ANGEL ALONSO ALVAREZ,

DEMANDADO , DEMANDADO D/ña. PLADESEMAPESGA (PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARITIMO PESQUERO DE GALICIA), MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ

Procurador/a Sr/a. ,

Abogado/a Sr/a. ,

DECRETO

Sr./a Letrado de la Administración de Justicia:
D./Dña. VICTORIA EUGENIA MOYANO RUIZ DE ALEGRIA.

En A CORUÑA, a cinco de mayo de dos mil veintitrés

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por el/la Procurador/a EVA MARIA TOME SIEIRA, en nombre y representación de ANTONIO RAMON SUAREZ GUTIERREZ y GRUPO MARITIMO INDUSTRIAL HOLDING SA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, se ha presentado solicitud de Conciliación, siendo requerido/s PLADESEMAPESGA (PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARITIMO PESQUERO DE GALICIA) y MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ.

Segundo.- Requerido el solicitante para que subsanara el defecto de falta de presentación de copias de la demanda, ha procedido a ello dentro del plazo que se le concedió al efecto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Examinada la anterior solicitud, se estima, a la vista de los datos y documentos aportados, que el/la solicitante reúne los requisitos de capacidad, representación y postulación procesales necesarios para comparecer conforme a lo determinado en los artículos 6, 7 y 32 de la LEC, así como



en el artículo 141.3 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción voluntaria. Asimismo, tiene legitimación para promover la presente pretensión, según lo previsto en el artículo 3.1 y 139.1 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria.

Segundo.- Por su parte, este órgano judicial tiene jurisdicción y competencia objetiva para conocer de dicha pretensión, según el artículo 2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción voluntaria. Y competencia territorial, por aplicación del artículo 140 de esta Ley procesal.

Tercero.- En cuanto a los trámites procesales que se han de seguir, éstos vienen regulados en los artículos 139 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Voluntaria.

Cumplíendose los requisitos previstos en los preceptos referidos anteriormente, habiéndose expresado en la solicitud, a la que se acompaña los documentos que el solicitante considera oportunos, los datos y circunstancias de identificación del solicitante y del/de los requerido/s de conciliación, el objeto de la conciliación y determinado con claridad y precisión el objeto de la avenencia; procede la admisión a trámite de la solicitud. Y la celebración del acto de conciliación, debiendo ser citados el solicitante y el/los requerido/s de conciliación.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

1.- Admitir a trámite la solicitud de conciliación presentada por el/la Procurador/a EVA MARIA TOME SIEIRA, en nombre y representación de ANTONIO RAMON SUAREZ GUTIERREZ y de GRUPO MARITIMO INDUSTRIAL HOLDING SA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, siendo requerido/s PLADESEMPEGA (PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARITIMO PESQUERO DE GALICIA) y MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ.

2.- Sustanciar la misma por los trámites previstos en los artículos 139 y siguientes de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria.

3.- Se señala, una vez consultada la agenda programada de señalamientos, el próximo **día 11/7/2023 a las 10:30 horas** para la celebración del **acto de conciliación**, debiendo llevarse a cabo, en legal forma, las oportunas citaciones.





ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de **cinco días**, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 LEC).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Asinado por: MOYANO RUIZ DE ALEGRIA, VICTORIA
EUGENIA
Data e hora: 05/05/2023 18:19:33



AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE A CORUÑA

Doña **EVA MARÍA TOMÉ SIEIRA**, Procuradora de los Tribunales, actuando en nombre y representación de Don **ANTONIO RAMÓN SUÁREZ GUTIÉRREZ** con DNI 04676185-D y **GRUPO MARITIMO INDUSTRIAL HOLDING, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, ambos con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Fonte de Santo Antonio, 28, 1º 15702 Santiago de Compostela, en virtud de los poderes otorgados a mi favor que se aportan con el presente escrito como **documentos nº 1 y 2**, ante el Juzgado respetuosamente comparezco y como mejor proceda en derecho **DIGO**:

Que por medio del presente escrito y en la representación invocada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 804 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, paso a formular **DEMANDA DE CONCILIACIÓN**, previa a la vía jurisdiccional penal y a la interposición de querrela por injurias y calumnias, frente a don **MIGUEL ÁNGEL DELGADO GONZÁLEZ** con DNI 32413124-Y y domicilio en A Coruña, calle Juan Castro Mosquera, 28, 2º dcha. 15005, y **PLADESEMAPESGA (Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia)** con NIF G-70321807, a citar en el mismo domicilio por ser el Sr. Delgado su representante legal; a fin de que se avenga a reconocer los siguientes extremos:

PRIMERO – Que los conciliados vienen publicando y difundiendo de manera continuada a través de internet, tanto en publicaciones escritas (mayoritariamente en la web “Xornal Galicia” propiedad del Sr. Delgado y difundidos, además de en su página web, en redes sociales como Facebook o LinkedIn) como en vídeos (mediante la cuenta de Youtube de Pladesemapesga); y por medio de escritos presentados ante Administraciones públicas, instituciones y organismos internacionales (Ayuntamiento de

Gijón, Casa Real de la Corona de España, medios de comunicación internacionales, Fiscalía de la República de Perú, Comisión Interamericana del Atún Tropical DHE, Secretario General de las Naciones Unidas, etc.) afirmaciones y acusaciones falsas contra mis representados, reproducidas de manera literal a continuación, depuradas en las citas las constantes infracciones gramaticales y ortográficas de los textos:

- 1. 5-06-2022:** publicación con el titular "A punto de "estallar" la Trama del Norte "Asturias-Galicia-B" orquestada por Feijóo, Escotet y el Atunero íntimo de Peña Nieto y Carlos Slim cuyos trapos sucios pretende intermediar Pablo González Menéndez", afirma que Antonio Suárez ha orquestado una trama de corrupción junto con Alberto Núñez Feijóo, que el Sr. Suárez pretendía realizar un "pelotazo urbanístico" en Gijón "tras destruir un edificio catalogado y protegido por la Unión Europea" y que su marca Atún Tuny rebasa en promedio los límites de mercurio permitidos en EEUU (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistematica-galicia/18624-a-punto-de-estallar-la-trama-del-norte-asturias-galicia-b-orquestada-por-feijoo-escotet-y-el-atunero-intimo-de-pena-nieto-y-carlos-slim-cuvos-trapos-sucios-pretende-intermediar-pablo-gonzalez-menendez/?tmpl=component&print=1&layout=default>).
- 2. 7-06-2022:** en el mismo sentido, la publicación titulada "Trama del Norte PP Asturias 'caso Asturbarómetro' en la que afirma "Cualquiera que conozca al PP de Gijón sabe que son capaces de cualquier cosa" y reitera que el Sr. Suárez es "amigo íntimo de Peña Nieto, Carlos Slim y Escotet de Abanca" (link: <https://www.xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistematica-galicia/18628-trama-del-norte-pp-asturias-caso-asturbarometro-cualquiera-que-conozca-al-pp-de-gijon-sabe-que-son-capaces-de-cualquier-cosa>).
- 3. 18-06-2022:** publicación con el titular "Antonio Suárez Gutiérrez alias "El Atunero o El Rey del Atun" deja detrás de sí un rastro de pesca con dinamita, explosivos, bengalas, megatones y sobrados indicios de corrupción", afirma que PLADESEMAPESGA ha exigido al Ayuntamiento de Gijón la retirada de la condecoración de hijo predilecto a Antonio Suárez Gutiérrez a quien denomina "presunto terrorista pesquero y exterminador de la vida marina de los océanos" y

que vendió “inexistentes obras sociales” en Asturias. Dice del Sr. Suárez y de Grupomar que “arrastra un amplio historial de pesca ilegal, uso indiscriminado de explosivos” y los vincula con don Emilio Lozoya hablando de una “trama Pemex” que “es digna de un capítulo de la serie de la Mafia Siciliana en el Chicago de los años 1936”.

“Con ese dinero de la compensación del seguro se abrió las puertas (...) del Ayuntamiento de Gijón para colocar proyectos que creen valor y riqueza para su bolsillo, utilizando el cuento y boato de acompañarse de un amanuense vicecónsul de México en Asturias, sobrino que no discípulo por el evidente retraso “ver sonrisa tonta en la fotografía tomando posesión del recinto municipal”. Reitera posteriormente que “Antonio Suárez y su sobrino que siempre va retrasado construyeron un barco sustituto del incendiado” en Armon.

“Antonio Suárez supo agenciarse el favor y amistad de las clases políticas (...) Presidente apártalos lo más lejos de ti y mide hasta dónde puede llegar la onda expansiva pues la trayectoria personal política y empresarial no invita al optimismo” (link: <https://www.xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18656-antonio-suarez-gutierrez-alias-el-atunero-o-el-rey-del-atun-deja-detras-de-si-un-rastro-de-pesca-con-dinamita-explosivos-bengalas-megatonos-y-sobrados-indicios-de-corrupcion>).

4. **19-06-2022:** publicación titulada “La alcaldesa de Gijón con Antonio Suárez bajo sobrados indicios del art 404 del Código Penal bajo tramas de pelotazos urbanísticos” (link: <https://tribunainformativa.com/fejoo-y-mar-sanchez/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18284-fejoo-v-maria-del-mar-antonio-suarez-los-hermanos-guerra-autrey-emilio-lozoya-una-extensa-alianza-con-sobrados-indicios-del-crimen-y-la-corrupcion-politica-internacional>).
5. **19-06-2022:** publica en Tribuna Informativa (página web también propiedad del Sr. Delgado) una noticia titulada “Fejoo y María del Mar, Antonio Suárez, los hermanos Guerra Autrey, Emilio Lozoya una extensa alianza con sobrados indicios del crimen y la corrupción política Internacional”, dice que el Sr. Suárez,

junto con el Sr. Feijóo lleva 12 años utilizando Asturbarómetro para justificar la operación y repite que PLADESEMPEGA ha exigido al Ayuntamiento de Gijón la retirada de la condecoración de hijo predilecto a quien denomina “presunto terrorista pesquero y exterminador de la vida marina de los océanos” (link: <https://www.xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18657-la-alcaldesa-de-gijon-con-antonio-suarez-bajo-sobrados-indicios-del-art-404-del-codigo-penal-bajo-tramas-de-pelotazos-urbanisticos>).

6. **19-06-2022:** publica en Youtube un vídeo titulado “Antonio Suárez Gutiérrez El Atunero Asturias Criminal de los Océanos Medio y Ambiente”, texto también reproducido al inicio del vídeo, que tiene la siguiente descripción: “Antonio Suárez El Atunero Hijo Predilecto de Gijón pillado con más de 600 toneladas de explosivos, 6.000 bengalas submarinas, y cientos de megatones submarinos sin documentación ni autorización... Presuntamente para ir de pesca del atún. Pladesemapesga exige al Ayuntamiento de Gijón la retirada fulminante de dicha condecoración a Antonio Suárez Gutiérrez. Presunto terrorista pesquero y exterminador de la vida marina de los océanos”, con enlace al artículo de Xornal Galicia: “Antonio Suárez Gutierrez alias “El Atunero o El Rey del Atun” deja detrás de si un rastro de pesca con dinamita, explosivos, bengalas, megatones y sobrados indicios de corrupción” (Link: <https://www.youtube.com/watch?v=Y8WA60AtxNw>)
7. **20-06-2022:** presenta ante el Ayuntamiento de Gijón solicitud de retirada del título de hijo adoptivo por las mismas falsas imputaciones y afirmaciones anteriormente reproducidas.
8. **20-06-2022:** publica dos noticias similares bajo el título “Antonio Suárez Gutiérrez, Hijo Adoptivo de Gijón, poseedor de una trayectoria de incendios, explosivos, dinamita, bengalas submarinas, todos sus éxitos empresariales y pesqueros en la Trama del Norte solo en Xornal Galicia”, reiterando que “las actividades del conocido como “El Rey del Atún, Antonio Suárez Gutiérrez el Asturiano” destruyen el medio marino, que los métodos de pesca del Sr. Suárez y

Grupomar son la “dinamita y explosivos” y que se dedican a la pesca ilegal porque incumplen la concesión del Gobierno Mexicano para la pesca del atún. Reitera que las actividades de Grupomar “están muy lejos de la legalidad” y “le convierten en un verdadero enemigo de los océanos y del sector pesquero Internacional” (link: <https://www.xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18658-antonio-suarez-gutierrez-hijo-adoptivo-de-gijon-poseedor-de-una-trayectoria-de-incendios-explosivos-dinamita-bengalas-submarinas-todos-sus-exitos-empresariales-y-pesqueros-en-la-trama-del-norte-solo-en-xornal-galicia> y <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18658-antonio-suarez-gutierrez-hijo-adoptivo-de-gijon-poseedor-de-una-trayectoria-de-incendios-explosivos-dinamita-bengalas-submarinas-todos-sus-exitos-empresariales-y-pesqueros-en-la-trama-del-norte-solo-en-xornal-galicia>).

9. **20-06-2022:** publica en Youtube un vídeo titulado “Antonio Suarez El Atunero Celebrando El Dia Del Chiste bajo la Burla a las Gentes del mar”, con la siguiente descripción: “Antonio Suárez Gutierrez, Hijo Adoptivo de Gijón, poseedor de una trayectoria de incendios, explosivos, dinamita, bengalas submarinas, todos sus éxitos empresariales y pesqueros en la Trama del Norte solo en Xornal Galicia”, con enlace al artículo del mismo nombre (link: <https://www.youtube.com/watch?v=cJV8fZwf7vY&t=35s>).

10. **23-06-2022:** publicación con el titular “Mar Sánchez sierra la peor y mayor enemiga del periodismo y la libertad de expresión; La Carnicera del periodismo clonado de Vladimir Putin” en la que afirma que “la Trama del Norte intimamente ligada a Feijóo y María del Mar Sánchez Sierra con Antonio Suárez “El Atunero” intermediario de los floteles de Pemex en México a través del expresidente preso Peña Nieto y vinculado a Emilio Lozoya y tramas urbanísticas en Asturias arropadas por Feijóo y el PP, prohibida la venta de sus latas de atún en EEUU por exceso de mercurio, procesado por pesca ilegal y transporte de dinamita, explosivos, bengalas, megatonos, material suficiente para reventar todo el territorio de Dombas en Ucrania” (link: <https://www.xornalgalicia.com/18667->

mar-sanchez-sierra-la-peor-y-mayor-enemiga-del-periodismo-y-la-libertad-de-expresion-la-carnicera-del-periodismo-clonado-de-valdimir-putin).

11. 25-06-2022: publicación titulada "Antonio Suárez Gutiérrez, depredador de los océanos, considerado por asociaciones ambientalistas, terrorista del mar bajo la pesca ilegal, dinamitero, explosivos, bengalas, megatones, incendios de buques" en la que afirma que "el Hijo Adoptivo de Gijón en declaraciones públicas ante todos los medios de comunicación, se burla, ríe y se caga en la inteligencia de los ciudadanos/as de Manzanillo-México y de la alcaldesa de Gijón que le otorgó la condecoración de hijo adoptivo de la ciudad, y de los gijonenses/as, ante las mismas cámaras de televisión y medios de comunicación, PLADESEMPAESGA solicitó la retirada de la condecoración bajo silencio de Ana González Rodríguez (Alcaldesa de Gijón) que se niega a actuar bajo el desprecio por la legalidad a día de hoy..." Reitera afirmaciones expuestas en anteriores noticias sobre un supuesto "pelotazo urbanístico" y actividades de pesca "ilegal" y dice que Grupomar arrasa y lleva a cabo matanzas de delfines y otras especies (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18669-antonio-suarez-gutierrez-depredador-de-los-ocenos-considerado-por-asociaciones-ambientalistas-terrorista-del-mar-bajo-la-pesca-ilegal-dinamitero-explosivos-bengalas-megatones-incendios-de-buques>).

12. 25-06-22: publica en Youtube un vídeo titulado "Trama del Norte Astur Galicia Malta Panamá México" con la siguiente descripción: "el Hijo Adoptivo de Gijón en declaraciones públicas ante todos los medios de comunicación, se burla, ríe y se caga en la inteligencia de los ciudadanos/as de Manzanillo-México y de la alcaldesa de Gijón que le otorgó la condecoración de hijo adoptivo de la ciudad, y de los gijonenses/as, ante las mismas cámaras de televisión y medios de comunicación, PLADESEMPAESGA solicitó la retirada de la condecoración bajo silencio de Ana González Rodríguez (Alcaldesa de Gijón) que se niega a actuar bajo el desprecio por la legalidad a día de hoy... Antonio Suárez Gutiérrez, Hijo Adoptivo de Gijón, poseedor de una trayectoria de aperturas de expedientes por pesca ilegal, incendios, explosivos, dinamita, bengalas submarinas, sus barcos

incendiados, todos sus éxitos empresariales y pesqueros en la Trama del Norte solo en Xornal Galicia” (link: <https://www.youtube.com/watch?v=iqofZP47I0E&t=68s>)

Al comienzo del vídeo se puede leer “Tramas de corrupción con raíces en Asturias y México”, “en los últimos 10 años todos los viajes de Feijóo y Mar Sánchez a México y Asturias coincidieron con Antonio Suárez “El Atunero”, “Feijóo, Atunero, autores de orquestar la Trama del Norte llevan 12 años utilizando Asturbarómetro para justificar la operación”, “Antonio Adolfo Guerra Autrey, cerebro de Grupomar, vinculado a Emilio Lozoya y Feijóo”, finalizando el vídeo con una fotografía del Sr. Suárez y la alcaldesa de Gijón, otra del Sr. Feijóo con el Sr. Peña Nieto y un último texto “orquestando presuntamente la próxima Caja-B del PP Nacional”, “créditos: Antonio Suárez, alias El Atunero hijo adoptivo de Gijón, considerado por las asociaciones del Mar un verdadero terrorista marítimo del sector pesquero”.

13. 27-06-2022: publicación titulada “Los vínculos de Antonio Suárez Gutiérrez El Atunero nuevamente contra las cuerdas a través de su director de Grupomar y su hermana amiga de Gilda Susana Lozoya Austin, Emilio Lozoya” en la que vincula al Sr. Suárez y Grupomar con Pemex, diciendo que el astillero vigués Barreras “se pone en manos de Armón tras las malogradas gestiones de Pemex y de Ritz-Carlton... o lo que es lo mismo vuelve a la misma mafia que lo gestionó y lo quebró para volver a empezar a saquear tras comprarlo por un euro... Claro y en botella de cristal” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18675-los-vinculos-de-antonio-suarez-gutierrez-el-atunero-nuevamente-contra-las-cuerdas-a-traves-de-su-director-de-grupomar-y-su-hermana-amiga-de-ilda-susana-lozoya-austin-emilio-lozoya>).

14. 28-06-2022: publicación con el titular “El Gobierno de Peña Nieto dio la exclusiva de inspecciones alimentarias a la familia del mano derecha de El Atunero, Antonio Suárez para que todo quedara en casa”, en el que afirma que Estados Unidos prohibió la entrada de las latas de atún de Grupo Mar por la concentración de mercurio, mientras que el mismo atún se puede consumir en México, en donde el

resultado de las inspecciones es favorable, “¿nos preguntamos! si los baremos de las analíticas, las máquinas de sus laboratorios son internacionales y lo blanco no puede ser negro, que pasa ahí, resulta más que curioso que el Gobierno de Peña Nieto (...) adjudicara un convenio o alianza de SENASICA e Industria de Conservas Alimenticias con personas vinculadas a los Autrey, vinculados a Emilio Lozoya que a su vez uno de ellos fue nombrado alto cargo en Pemex (...) y el otro es la mano derecha del Atunero y la hermana de ambos Autrey”...

“Unas latas cuyas inspecciones sanitarias están íntimamente ligadas por lazos familiares a los Autrey, Emilio Lozoya, Peña Nieto, Carlos Slim cuyo responsable ante los medios de información deben contactar con anterioridad con el sobrino del Atunero (...) cuyo puente con el Ayuntamiento no necesita señalización al ser conocida la Casa Consistorial, como la notaría de los Gutiérrez a la que llaman tras la condecoración de hijo adoptivo “la casa de papá”, relacionando al Sr. Suárez con el nombramiento de cónsules honorarios falsos bajo el mandato de Peña Nieto.

Reitera acusaciones sobre pesca ilegal diciendo que es “autor de las prácticas de pesca ilegal, dinamitero, explosivos, bengalas submarinas”. También afirma que “es el mayor propietario de buques incendiados de América Latina, entre otras actividades de pelotazos urbanísticos en España” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18677-el-gobierno-de-pena-nieto-dio-la-exclusiva-de-inspecciones-alimentarias-a-la-familia-del-mano-derecha-de-el-atunero-antonio-suarez-para-que-todo-queudara-en-casa>).

- 15. 01-07-2022:** relación de noticias publicadas en Xornal Galicia sobre el Sr. Suárez y Grupomar, con un montaje fotográfico en el que se lee “Hoy le pusimos a Lozoya explica el Atunero. Menú financiado por Pemex”, y como primer artículo “Los vínculos de Antonio Suárez, El Atunero nuevamente contra las cuerdas a través de su director de Grupomar y su hermana amiga de Gilda Susana Lozoya Austin, Emilio Lozoya” (link: <https://xornalgalicia.com/localidades/18690-antonio-suarez-gutierrez>).

16. 02-07-2022: publicación con el título “Teresa Mallada, Pablo González Menéndez y el alcalde de Oviedo Alfredo Canteli Fernández le dan perpetuidad al presunto terrorista de los océanos Antonio Gutierrez “El Atunero” con una calle”, en la que afirma que es “responsable o autor del exterminio de la vida marina en todos los océanos del Mundo”, que “se caga con declaraciones públicas en todos sus protectores institucionales y particulares”, que tiene “grandes vínculos a la corrupción del expresidente Peña Nieto, Emilio Lozoya, Carlos Slim” y reitera que PLADESEMAPESGA ha solicitado a la alcaldesa de Gijón que se le retire el título de hijo adoptivo (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18707-teresa-mallada-pablo-gonzalez-menendez-y-el-alcalde-de-oviedo-alfredo-canteli-fernandez-le-dan-perpetuidad-al-presunto-terrorista-de-los-ocenos-antonio-gutierrez-el-atunero-con-una-calle>).

17. 03-07-2022: publicación con el titular “Agradecer a Vicente Montes sus llamadas y cooperación para destapar esa monstruosidad de corrupción urbanística por el Atunero en Gijón. Gracias Vicente”, en la que se puede leer “la otra González Alcaldesa suplica de rodillas por dios... Antonio que no se queme el Gijón. Tranquila Anita tantos atuneros incendiados podrían levantar sospecha lo dejo para el año que viene que tendré que camelar a otro alcalde de Gijón”.

Sobre la supuesta corrupción urbanística, afirma que el dinero para estas inversiones “es recolectado de los beneficios del envenenamiento de la sociedad mexicana y americana con latas de atún contaminadas con mercurio (...) algo que al parecer no es lo que le preocupa al Sr Antonio Suárez amigo íntimo de Feijóo, más interesado en construir edificios en la fachada marítima de Gijón, con indicios de irregularidades ambientales e impactos en las normativas europeas. Para justificarse y lavar su imagen putrefacta en México, nada mejor que hacer donaciones de materiales hospitalarios, kits conformados por mascarillas N95, que curiosamente coinciden con las compradas por Sibuco 360 S.L. financiadas por el Gobierno de Feijóo con los fondos de la Xunta de Galicia y a la venta en la web del Sergas online (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18711-gradecer-a-vicente-montes-sus-llamadas-y-cooperacion-para->

[destapar-esa-monstruosidad-de-corrupcion-urbanistica-por-el-atunero-en-gijon-gracias-vicente](#)).

- 18. 03-07-2022:** en la publicación con el titular “Ritual antes de firmar afiliación al actual PP Gijón según diversos lectores de Xornal Galicia” afirma del Sr. Suárez que es “especialista en esquilmar la población de atunes a explosión limpia” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18712-ritual-antes-de-firmar-afiliacion-al-actual-pp-gijon-segun-diversos-lectores-de-xornal-galicia>).

- 19. 04-07-2022:** presenta un nuevo escrito ante el Ayuntamiento de Gijón reiterando la solicitud de que se retire al Sr. Suárez el título honorífico, basado en los hechos falsamente imputados.

- 20. 06-07-2022:** relación de noticias sobre el Sr. Suárez y Grupomar encabezada por el texto: “Antonio Suárez Gutierrez alias “El Atunero o El Rey del Atun” deja detrás de sí un rastro de pesca con dinamita, explosivos, bengalas, megatones y sobrados indicios de corrupción” y con un montaje fotográfico en el que se puede leer “Antonio Suárez Pillado con más de 600 toneladas de explosivos, bengalas submarinas y cientos megatones submarinos” (link: <https://xornalgalicia.com/son-noticia-en-xornal-galicia/18724-antonio-suarez-gutierrez-alias-el-atunero-o-el-rev-del-atun-deja-detras-de-si-un-rastro-de-pesca-con-dinamita-explosivos-bengalas-megatones-y-sobrados-indicios-de-corrupcion>).

- 21. 07-07-2022:** publicación con el titular “Éramos pocos y parió la abuela; Feijóo y María del Mar dieron orden a la Xunta (que controlan al 100%) de nombrar una delegada en Montevideo al objeto de no perder el saqueo de sus negocios con sobrados indicios de corrupción en Uruguay”, en la vincula al Sr. Suárez con investigaciones judiciales a Pemex, afirmando que “PLADAESEMPEGA ampliará con los amplios dosieres de Antonio Suárez “El Atunero” líderes de la Trama del Norte y Feijóo preparando la segunda CAJA-B del PP Nacional” (link: [10](https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18726-</u></div><div data-bbox=)

feijoo-y-maria-del-mar-dieron-orden-a-la-xunta-que-controlan-al-100-de-nombrar-una-delegada-en-montevideo-al-objeto-de-no-perder-el-saqueo-de-sus-negocios-con-sobrados-indicios-de-corrupcion-en-uruguay).

22. 07-07-2022: publicación con el titular “Operación “Titanic XI” Grupomar: Intervención Fiscal por posesión de suficientes explosivos para echar a los rusos de Dombás, entre los amigos peligrosos de Feijóo ¿Es lo que quieres para tu país?”, afirma que el Sr. Suárez y Grupomar tenían un barco que era “un almacén de explosivos “NODRIZA” para distribuir entre toda la flota del Grupomar (...) más de 6000 bengalas submarinas y más de un ciento de Megatones Submarinos rompe hielos ATS que no contaba con ninguna documentación ni autorización para el transporte del producto. El delito tipificado por el artículo 279 del Código Penal de Perú penaliza la tenencia ilegal de explosivos con una pena privativa de la libertad no menor de 6 ni mayor de 15 años a la que se enfrenta el Patrón del Barco de Antonio Suárez. Hijo Adoptivo de Gijón y muy amigo de Feijóo, sobre el que la Alcaldesa de Gijón se niega a informar sobre la solicitud de la retirada de la condecoración por su actividad terrorista de los mares y pesca ilegal penada en todo el Mundo cuyo dossier entregará PLADESEMPEMESA a la fiscalía de México, Perú, OLAF, Anticorrupción de España con acusaciones directas por presuntos delitos de corrupción Internacional contra El Atunero, Feijóo, Alcaldesa de Gijón y los que se revelarán una vez se abra la investigación...” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18728-operacion-titanic-xi-grupomar-intervencion-fiscal-por-posesion-de-suficientes-explosivos-para-echar-a-los-rusos-de-dombas-entre-los-amigos-peligrosos-de-feijoo-es-lo-que-quieres-para-tu-pais>).

23. 08-07-2022: remite un correo electrónico al Patronato de la Fundación Princesa de Asturias solicitando la expulsión del Sr. Suárez.

24. 09-07-2022: publicación con el titular “La presencia del presunto terrorista de los océanos Antonio Suárez Gutierrez en el Patronato de la Fundación Princesa de Asturias asesta un nuevo golpe a la imagen de la familia real española”, volviendo

a relacionarlo con el Sr. Núñez Feijóo y Pemex y afirmando que Pladesemapesga ha instado a la Fundación Premios Princesa de Asturias a la expulsión de su Patronato por realizar actividades de “pesca ilegal, uso indiscriminado e ilegal de dinamita, explosivos”, “exterminio de la biodiversidad”, “corrupción internacional” y “obras ilegales en Gijón” entre otras actividades irregulares, por las que dice que ha sido denunciado internacionalmente (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-índice-corrupcion-sistematica-galicia/18732-la-presencia-del-presunto-terrorista-de-los-oceanos-antonio-suarez-gutierrez-en-el-patronato-de-la-fundacion-princesa-de-asturias-asesta-un-nuevo-golpe-a-la-imagen-de-la-familia-real-espanola>).

25. 23-07-2022: publicación con el titular “Abortada Caja-B PP Nacional Operación Titanic XI en marcha dirige Feijóo, gestiona Antonio Suárez el Atunero, colaboran a través del Plan de Vías Ana González “PSOE”, Pablo González, Mallada, fracasada futura CAJA-B PP NACIONAL” afirma que “la confiscación de su barco dinamitero, reduce beneficios al Atunero y se retira de las obras (pelotazos urbanísticos en Gijón) y barcos atuneros en Asturias abandonando a Ana González (PSOE confabulada con Pablo González Menendez “PP”, alcalde de Oviedo Sr Canteli y las donaciones del paternalismo de sus obras sociales según su sobrino el cónsul”, reiterando que el Sr. Suárez es “amigo de Alberto Núñez Feijóo” y otra información falsa anteriormente reproducida (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18785-operacion-titanic-xi-en-marcha-dirige-feijoo-gestiona-antonio-suarez-el-atunero-colaboran-a-traves-del-plan-de-vias-ana-gonzalez-psoe-pablo-gonzalez-mallada-fracasada-futura-caja-b-pp-nacional>).

26. 24-07-2022: publicación con el titular “Mar Sánchez Sierra mantiene bajo el total control a Feijóo desorientado y con dificultad para prestar atención, recordar y tomar decisiones que le puedan independizar”, afirmando que “España y su política conservadora ha caído hasta tal punto que ya triunfan personajes dinamiteros como Antonio Suárez “El Atunero” amigo de Feijóo nombrado protector de la Fundación Princesa de Asturias e hijo adoptivo de Gijón por Ana

- González próxima candidata del PP en las listas de Canteli gracias a sus donaciones nacidas de la muerte de la Biodiversidad. ¡Toma moreno que te han pillado con el carrito de los helados! y el Plan de Vías para manipular más de 700 millones con alas para volar”, volviendo a hacer referencia a una supuesta trama en Asturias, a la que denomina “Trama Norte” y de la que sería líder el Sr. Suárez (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18789-mar-sanchez-sierra-mantiene-bajo-el-total-control-a-feijoo-desorientado-y-con-dificultad-para-prestar-atencion-recordar-y-tomar-decisiones-que-le-puedan-perjudicar>).
- 27. 26-07-2022:** publicación con el titular “PLADESEMAPESGA pide la dimisión de Diego Calvo, la Conselleira Rosa Quintana y su “testaferro” Basanta el Turco por dejadez e inacción ante los residuos de los incendios y exige activar el PlanCamgal” en la que afirma “siempre hay alternativas cuyos productos salen de la dinamita, explosivos, pesca ilegal y que superan el mercurio por lata, a través del compinche Antonio Suárez “El Atunero” muy activo y íntimo amigo de Feijóo, con variados encuentros y recursos en Asturias” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/18795-pladesemapesga-pide-la-dimision-de-diego-calvo-la-conselleira-rosa-quintana-y-su-testaferro-basanta-el-turco-por-dejadez-e-inaccion-ante-los-residuos-de-los-incendios-y-exige-activar-el-plan-camgal>).
- 28. 01-08-2022:** publicación con el titular “Me cago en la puta ” con perdón” dice Rosa Quintana, que ya piensa en jubilarse y por eso ha puesto pasta gansa de los fondos Feder en dos granjas a nombre de su hijo”, en la que vuelve a relacionar al Sr. Suárez con políticos del Partido Popular de Galicia (link: <https://www.xornalgalicia.com/galicia/15562-me-cago-en-la-puta-con-perdon-dice-rosa-quintana-que-va-piensa-en-jubilarse-y-por-eso-a-puesto-pasta-gansa-de-los-fondos-feder-en-dos-granjas-anombre-de-su-hijo>).
- 29. 02-08-2022:** publicación con el titular “Pladesemapesa exige la dimisión de Ana González por fabricar un documento público para dar protección al dinamitero mexicano Antonio Suárez “El Atunero” Genocida de los Océanos y la

biodiversidad” con la inclusión de un montaje fotográfico en la que se muestra al Sr. Suárez junto con las siguientes frases: “el atunero genocida de los océanos y de la biodiversidad”, “el dinamitero” o “delitos de corrupción en la empresa: soborno entre particulares y negociación incompatible”, entre otras (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18825-pladesemapesa-exige-la-domision-de-ana-gonzalez-pro-fabricar-un-documento-publico-para-dar-proteccion-al-dinamitero-mexicano-antonio-suarez-el-atunero-genocida-de-los-oceanos-y-la-biodiversidad>).

30. 04-08-2022: publicación titulada “Lecturas de verano.- El Pirata y la Dama (municipal), dedicamos a nuestro tan querido cine de piratas con un título que no suscitará controversia más bien admiración por lo acertado” bajo un montaje en el que muestra al Sr. Suárez como el “pirata” y la alcaldesa de Gijón como la “dama”.

Al inicio del artículo afirma que “la Fiscalía de Perú abre expediente a solicitud de Pladesemapesga contra Antonio Suárez Gutiérrez. Obra de acción, barcos abordados en los cuales nos encontramos dinamita a raudales para acometer incontables fechorias, barcos hundidos en pavorosos incendios”.

“La Dama municipal cuál moderno filibustero entorpece y salta a la torera toda ley que permita esclarecer las circunstancias de concesión de honores y licencia urbanística al Pirata de los Siete Mares con el objetivo de disfrutar de amplias vistas sobre la Bahía de Gijón. Que grasa se utilizó para que no chirriasen las puertas de acceso y entrada al despacho de la Dama Municipal y que milagro urbanístico se utilizó para traspasar competencias al despacho municipal de La Dama. Pocos son los elegidos para tratar asuntos de aluminosis y licencias directamente en el despacho del Galeon or Xixón” seguido de fotografías de la alcaldesa, del Edificio Calle San Bernardo 23 y del texto: “Trama del Norte Astur Galicia Malta Panamá Mexicotrama México”.

Continúa diciendo “o subimos a bordo para comprobar el valor de la contraprestación y surcar los siete mares siempre mismo destino El Golfo de México la representación política de la efeméride (...) Gracias por la contribución

con la botella champán para el bautizo” seguido de una noticia sobre el mismo edificio y hablando de “ahijar piratas en Asturias”: “tenéis ya el ahijado que os faltaba?, me ofrezco, estoy libre de pedir licencias de construcción” (...) Es cierto que en el Ayuntamiento de Gijón apadrinan a un amigo y se consiguen licencias de construcción beneficiándose de una reunión al más alto nivel para conseguir un descuentillo (...) Pero ojo que también saldrás por patas si desobedeces las ordenes de quitar edificios protegidos del plan general. El jefe de Urbanismo, fulminado tras su demoledor informe sobre el Plan General (...) no forma parte de la prole de Ana González, ese privilegio se lo reservó a Antonio Suárez Gutiérrez cuyo historial y posesión de explosivos, dinamita y bengalas, megatonnes rompehielos, podría superar los 20 años de los encontrados en los zulos a ETA en el País Vasco. Por supuesto que tiene hermanos, entre ellos recordamos a Francisco Prendes Quirós, Hijo Predilecto de la Villa de Gijón, Medalla de Oro a Xosé Bolado, Luis Sepúlveda como Hijo Adoptivo y a Francisco Prendes Quirós como Hijo Predilecto, ambos a título póstumo que es lo mejor, así no piden licencias que ya no quedan muchos solares privilegiados donde construir (...) Apúntate y que te apadrinen es gratis, pagan los vecinos/as de Gijón, al menos hasta ahora si no pone coto el juzgado” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/columna/18830-lecturas-de-verano-el-pirata-y-la-dama-municipal-dedicamos-a-nuestro-tan-querido-cine-de-piratas-con-un-titulo-que-no-suscitara-controversia-mas-bien-admiracion-por-lo-acertado>).

- 31. 05-08-2022:** publicación con el titular “La dinamita y explosivos en la pesca da mucho dinero y abre puertas, Antonio Suárez lo sabe y obliga al Presidente de Asturias a mostrar humildad y sumisión” en la que dice literalmente “ven a mis brazos patrocinador con dinerito dinamitero y fresquito para distribuir... Barbón saluda, abraza, besa y lo que haga falta a Antonio Suárez” (link: <https://xornalgalicia.com/inicio/hoy-es-noticia/18833-la-dinamita-y-explosivos-en-la-pesca-da-mucho-dinero-y-abre-puertas-antonio-suarez-lo-sabe-y-obliga-al-presidnete-de-asturias-a-mostrar-humildad-y-sumision>).

32. **06-08-2022:** publicación con el titular “Lecturas de verano “Archivo de Indianos” México.- Ana González tras conceder la Medalla de Hijo Adoptivo a Antonio Suárez le otorga licencia viviendas de lujo promocionadas por ella misma en nombre del ayuntamiento de Gijón”, bajo una fotografía en la que incluye un diálogo ficticio en el que la alcaldesa le dice al Sr. Suárez “¡Ya está aprobada tu licencia de derrumbe y de obra, hijo mío!” escribe “Colabora y paga las fiestas del dinamitero de los océanos y financia su Fundación el Principado de Asturias a través de la Consejería de Educación y Cultura. Pero comencemos con el presunto trato de favor de Ana González al Dinamitero de los Océanos (...) después de nombrarle hijo adoptivo de Gijón (...) (que nosotros creemos y pensamos es de Ana González pero "endiñado" a los contribuyentes de Gijón), tras varias reuniones en el despacho de Ana González con el Atunero y su sobrino el Consul en nombre de Realidades del Pacífico, S.L. la Comisión de Urbanismo emitió un dictamen favorable, por mayoría simple, para la aprobación definitiva del estudio de detalle del edificio situado en la calle de San Bernardo número 23 (...) actualmente judicializado y parado el pelotazo urbanístico alentado por Ana González, que promueve el empresario asturmexicano Antonio Suárez (...) se reunieron en el Hotel de la Reconquista (reuniones despacho alcaldía aparte) numerosas autoridades políticas, entre ellas, Alberto Núñez Feijoo; el alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli, y otros políticos, empresarios y representantes sociales de todo tipo en las que se ha tratado el asunto del edificio del Atunero y otros asuntos en México que desvelaremos en otro artículo”

“Esta historia comienza con un petrolero que hicieron en Asturias al que tras el ardid de las subvenciones españolas y como compensación, Ana González facilita la mayoría tras varios contactos con antelación para que no fallase la operación en el pleno, licencia construcción para pisos de lujo en el solar de un edificio de más de 100 años que ningún otro alcalde en la historia de la ciudad se atrevió a derrumbar” para a continuación reiterar las afirmaciones ya reproducidas en el anterior párrafo (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18835-lecturas-de-verano-archivo-de-indianos-mexico-ana-gonzalez-tras-conceder-la-medalla-de-hijo-adoptivo-a-antonio-suarez-le-otorga-licencia->

viviendas-de-lujo-promocionadas-por-ella-misma-en-nombre-del-ayuntamiento-de-gijon).

33. **07-08-2022:** publicación titulada “La Alcaldesa de Gijón Ana González está ocasionando el mayor daño jamás conocido a la pesca artesanal, industrial y economía primaria del Cantábrico con su apoyo al Rey del Atún Mexicano” diciendo del Sr. Suárez que su “único beneficio es la destrucción del sector pesquero del Cantábrico”. Posteriormente hace referencia a un reportaje de National Geographic sobre pesca ilegal para mezclar la información y terminar enlazando la noticia expuesta en el siguiente apartado (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18838-la-alcaldesa-de-gijon-ana-gonzalez-esta-ocasionando-el-mayor-dano-jamas-conocido-a-la-pesca-artesanal-industrial-y-economia-primaria-del-cantabrico-con-su-apoyo-al-rey-del-atun-mexicano>).
34. **07-08-2022:** publicación con el titular “NATIONAL GEOGRAPHIC... Antonio Suárez enemigo público N° 1 de los océanos y la biodiversidad” en el contenido de la noticia se hace referencia a un reportaje de National Geographic sobre pesca ilegal, relacionándolo el Sr. Delgado con las actividades delictivas que le imputa falsamente al Sr. Suárez y finalizando la noticia del siguiente modo: “para ti - Atunero- te vamos hacer más popular que Calero por tus conductas genocidas con el medio marino y la biodiversidad” (link: <https://xornalgalicia.com/hemeroteca/galicia/reportaxes-a-fondo/18837-national-geographic-antonio-suarez-enemigo-publico-n-1-de-los-oceanos-y-la-biodiversidad>).
35. **10-08-2022:** publicación con el titular “Feijóo, Mar Sánchez Sierra, Chefí, Escotet en América, un “equipo muy peligroso” representando a Galicia en Maimi Vice” afirmando al inicio del artículo “Miami Vice presunto centro de operaciones en sociedades opacas Off Shores de terceros para el blanqueo de fondos para el PP, Antonio Suárez Gutiérrez Alias El Dinamitero de Manzanillo México tendría mucho que contar de sus reuniones con Feijóo y María del Mar sobre patrocinios”

con fotos del Sr. Suárez y Grupomar a lo largo de la noticia (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistematica-galicia/18858-feijoo-mar-sanchez-sierra-chefi-escotet-en-america-un-equipo-muy-peligroso-representando-a-galicia-en-miami-vice>).

36. 11-08-2022: publicación con el titular “La ONU pone en marcha una mesa de trabajo con 50 países para decidir el futuro de los océanos a la que traslada PLADESEMAPESGA la petición de cierre del Grupomar por genocida de la biodiversidad marina”, afirmando que la misiva remitida por Grupomar a la ONU contiene datos falsos y que “PLADESEMAPESGA ya exigió al Ayuntamiento de Gijón, Fundación Princesa de Asturias, Archivo de Indianos, Fiscalía de Perú, Organismos de México, organismos del Atún y más de 150 parlamentarios europeos liderazgo de la Unión Europea poner freno a las actividades dinamiteras y de pesca ilegal bajo protección a cambio de patrocinios para enaltecer la imagen y figura del genocida de los océanos y enemigo de la biodiversidad Antonio Suárez ahijado propuesto motu proprio por Ana González pero para que paguen los gastos los vecinos/as de Gijón” y que “PLADESEMAPESGA ya ha remitido un pequeño dossier a todos los miembros de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)” y a otras organizaciones internacionales con competencia en materia de pesca (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18861-la-onu-pone-en-marcha-una-mesa-de-trabajo-con-50-paises-para-decidir-el-futuro-de-los-ocenos-a-la-que-traslada-pladesemapesga-la-peticion-de-cierre-del-grupomar-por-genocida-de-la-biodiversidad-marina>).

37. 12-08-2022: publicación con el titular “Agradecen a Rosa Quintana Conselleira do Mar su apoyo a la cruzada emprendida por Xornal Galicia y Pladesemapesga contra la pesca ilegal con explosivos de GRUPOMAR”, bajo el cual se puede leer “Grupomar tiene prohibida la entrada de sus barcos en EEUU por pesca ilegal” y “Rosa Quintana denuncia actividades dinamiteras Antonio Suarez por no dejarle comer del pastel”.

“La pesca con explosivos es la que genera el mayor índice de ingresos después del contrabando ilegal de armas, “Antonio Suárez lo sabe y gestiona en Asturias

su imagen reputacional a golpe de talonario " con el dinero manchado y recaudado bajo el genocidio de los océanos (...) está bajo protección de la Alcaldesa de Gijón como Hijo Adoptivo posicionándose abiertamente en contra de todos los organismos y entidades que defienden la biodiversidad y la erradicación de la pesca ilegal y los genocidas del Mar (...) La alcaldesa para entrar y hacer "boca" nada mejor que nombrar «Hijo adoptivo» al empresario asturmexicano Antonio Suárez muy vinculado a los futuros proyectos de los Viales, pelotazos urbanísticos cuya licencia se la gestiona personalmente Ana González".

Insiste más adelante "Antonio Suárez contrata un atunero por 20,5 millones a Astilleros Armón y encargará otro" pero que "de momento es una fake news pues nadie ha visto el contrato ni el documento de compromiso, pero si el proyecto del pelotazo urbanístico".

Por último, acusa al Sr. Suárez de haber distribuido "laticas de atún contaminado en los colegios de Querétaro en México a raudales" y de estar "en el punto de mira de USA por provocar la muerte de delfines y peces de escama en Michoacán" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18864-agradecen-a-rosa-quintana-conselleira-do-mar-su-apovo-a-la-cruzada-emprendida-por-xornal-galicia-v-pladesemapesga-contra-la-pesca-ilegal-con-explosivos-de-grupomar>).

38. 13-08-2022: publicación con el titular "La Fundación Princesa de Asturias, Archivo de Indianos entre otros podrían estar financiándose con dinero de la pesca ilegal con explosivos y dinamita del Grupomar Antonio Suárez El Rey del Atun", bajo el cual introduce una fotografía del Sr. Suárez con el texto: "bajo Fiscalías por terrorismo marítimo" y afirma que se le hizo comendador de la Orden del Mérito Civil, acreedor de la Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica y fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil durante el Gobierno del Partido Popular en España por facilitar como "intermediario" con el ex-presidente de México don Peña Nieto, Lozoya, Pemex "los negocios de corrupción".

“Propuesto por la alcaldesa de Gijón de motu proprio para Hijo Adoptivo de Gijón a quien le da protección en documentos oficiales posicionándose en contra de la pesca legal y del sector pesquero de Asturias y la marca Bonito del Norte” y que está “acusado de financiar la Trama del Norte Astur Galicia Malta Panamá México del PP”.

Reitera que “El Atunero en declaraciones públicas ante todos los medios de comunicación, se burla, ríe y se caga en la inteligencia de los ciudadanos/as, asturianos/as, gijonenses/as quienes asumen el pago de la condecoración impuesta por Ana González”.

A continuación, incluye un enlace al vídeo de Youtube titulado “Trama del Norte Astur Galicia Malta Panamá México y una extensa relación de las noticias publicadas en Xornal Galicia sobre el Sr. Suárez y Grupomar (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18870-la-fundacion-princesa-de-asturias-archivo-de-indianos-entre-otros-podrian-estar-financiandose-con-dinero-de-la-pesca-ilegal-con-explosivos-y-dinamita-del-grupomar-antonio-suarez-el-rey-del-atun>).

39. 13-08-2022: en la publicación sobre “Las denuncias de Xornal Galicia hacen saltar a la Fiscalía de Uruguay que presenta denuncia penal por estafa que implica a Feijóo y María del Mar en Montevideo con la Casa de Galicia y su patrominio” habla sobre lo que denomina “Trama del Norte” diciendo seguidamente que “La Fundación Princesa de Asturias, Archivo de Indianos entre otros podrían estar financiándose con dinero de la pesca ilegal con explosivos y dinamita del GRUPOMAR Antonio Suárez. El Rey del Atún” e incluyendo en link relativo a esa publicación (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18871-las-denuncias-de-xornal-galicia-hacen-saltar-a-la-fiscalia-de-uruguay-que-presenta-denuncia-penal-por-estafa-que-implica-a-feijoo-y-maria-del-mar-en-montevideo-con-la-casa-de-galicia-y-su-patrominio>).

40. 14-08-2022: en la publicación con el titular “Rosa Quintana ordena a ARVI salir “cagando leches” de la trama de corrupción del Puerto Capurro en Uruguay tras

las denuncias de Xornal Galicia y la fiscalía contra Casa Galicia” dice que “Rosa Quintana denuncia actividades dinamiteras Antonio Suarez por no dejarle comer del pastel”, reiterando afirmaciones anteriores (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18873-rosa-quintana-ordena-a-arvi-salir-cagando-leches-de-la-trama-de-corrupcion-del-puerto-capurro-en-uruguay-tras-las-denuncias-de-xornal-galicia-y-la-fiscalia-de-uruguay-contra-casa-galicia>).

41. 14-08-2022: en la publicación con el titular “Rosa Quintana se apodera de la corrupción que dejó Feijóo en la Xunta de Galicia, ignora el Plan Cangal “evitar muerte marisco rías” y utiliza el dinero europeo para corromper con dádivas (contratos a dedo ilegales) a la prensa” reitera que “Rosa Quintana denuncia actividades dinamiteras Antonio Suarez por no dejarle comer del pastel” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18872-rosa-quintana-se-apodera-de-la-corrupcion-que-dejo-feijoo-en-la-xunta-de-galicia-ignora-el-plan-cangal-evitar-muerte-marisco-rias-y-utiliza-el-dinero-europeo-para-corromper-con-dadivas-contratos-a-dedo-ilegales-a-la-prensa>).

42. 14-08-2022: publicación con el titular “Vicente Montes, presenta en exclusiva “Barullo” acompañado por Teresa Mallada con la versión ¡Quiéreme siempre! de los 5 latinos cierra el acto los mariachis de Manzanillo con fuegos artificiales del Atunero” dice “en el descanso se repartirán unas latitas de atún Tuny, alto en mercurio por cortesía de Antonio Suárez que cerrará el acto con los Mariachis de Manzanillo México, habrá fuegos artificiales, bengalas submarinas, explosivos, megatones rompehielos cedidos por el fiscal de Chimbote Perú tras ser requisados al Rey del Atún, está prevista una gran ovación en el acompañamiento de su madrina Ana González que junto a los Rodríguez, quedaran ilustrados en la historia judicial del Principado como ejemplo en las universidades de lo que hay que desterrar de la mamandurria pública y social para las futuras generaciones de asturianos/as (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18874-vicente-montes-presenta-en-exclusiva-barullo-acompanado-por-teresa-mallada>).

con-la-version-quierem-siempre-de-los-5-latinos-cerra-el-acto-los-mariachis-de-manzanillo-con-fuegos-artificiales-del-atunero).

43. 18-08-2022: en la publicación con el titular “La CRTVG sigue siendo el NODO-Territorial que ocupó y ocupa Feijóo controlado por María del Mar, su máxima ejecutora por ella convertido en monigote de la Fiesta Nacional y Alfonso Rueda relegado a la oscuridad” y afirma “Solo nos falta saber cómo y cuánto cobró por las adjudicaciones o regalos de los bancos gallegos a Escotet. Dónde fueron a parar los más de 300 millones entre pitos y flautas de los astilleros Barreras y sobre todo cuánto pudo aportar Antonio Suárez Gutiérrez "El Atunero" a sus campañas del PP” (link: <https://xornalgalicia.com/18890-la-crtvg-sigue-siendo-el-nodo-territorial-que-ocupo-y-ocupa-feijoo-controlado-por-maria-del-mar-su-maxima-ejecutora-por-ella-convertido-en-monigote-de-la-fiesta-nacional-y-alfonso-rueda-relegado-a-la-oscuridad>).

44. 23-08-2022: en la publicación con el titular “La Fiscalía de Perú trasladará el dossier completo del "dinamitero" Antonio Suárez que la alcaldesa de Gijón Ana González tacha de Fake News con la intención de darle máxima protección al genocida de los océanos” afirma que “El ahijado de Ana González, Alcaldesa de Gijón conocido en los ambientes de la protección de los Océanos y la Pesca Ilegal con sus raíces y centro de operaciones en México "Manzanillo" como "El Rey del Atún", vocal protector de la Fundación Princesa de Asturias, Presidente de la Asociación Amigos del Museo Indianos de Asturias, entre otros muchos cargos reputacionales, tras aportar jugosos patrocinios con el dinero recaudado de la pesca con explosivos contando con el encubrimiento y colaboración documental de su mentora y madrina Ana González (...) quien avala (...) actividad y reuniones en el despacho de la alcaldía de los gijoneses y gijonesas, (cuyos vecinos nos afirman a este xornal que el despacho de Antonio Suárez y del Cónsul está en el interior del Ayuntamiento de Gijón por cortesía de Ana González sin necesidad de pedir cita como el resto de los ciudadanos llegando a salir a recibirlo en la puerta del ayuntamiento... les ha servido para "presuntamente amañar pelotazos urbanísticos y licencias en este momento bajo el Tribunal Supremo" de

las que nos podría informar ampliamente el Alcalde, Canteli de Gijón, y el sobrino de Antonio Suárez el cónsul honorario de México junto a otras actividades judiciales en este momento bajo investigación... Este xornal ya dio amplia información sobre este asunto cuyas fuentes nos afirman que podría ser la Segunda Caja-B del Partido Popular tras más de 10 años continuados de reuniones-coincidentes de Feijóo y Antonio Suárez en Asturias, Galicia, México" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18904-la-fiscalia-de-peru-trasladara-el-dossier-completo-del-dinamitero-antonio-suarez-que-la-alcaldesa-de-gijon-ana-gonzalez-tacha-de-fake-news-con-la-intencion-de-darle-maxima-proteccion-al-genocida-de-los-oceanos>).

45. 24-08-2022: en la publicación titulada "Evaristo Lareo Viñas "compinchado con Rosa Quintana" sigue a día de hoy "estafando al sector pesquero de Galicia" tras coger subvenciones firmando no dedicarse a la pesca, Presidente del GAC3 para saquear fondos europeos" vuelve a firma que "Rosa Quintana denuncia actividades dinamiteras Antonio Suárez por no dejarle comer del pastel" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/18910-evaristo-lareo-vinas-compinchado-con-rosa-quintana-sigue-a-dia-de-hoy-estafando-al-sector-pesquero-d-e-galicia-tras-coger-subvenciones-firmando-no-dedicarse-a-la-pesca-presidnete-del-gac3-para-saquear-fondos-europeos>).

46. 24-08-2022: publicación con el titular "Olvidados de nuestros ladrones; Rosa Quintana Reina de la Trama de los helicópteros tras once años robando a los gallegos nadie ha explicado por qué se roba bajo el "self-service", Mientras Galicia se quema" vuelve a hablar de lo que denomina "Miami Vice" como "presunto centro de operaciones en sociedades opacas Off Shores de terceros para el blanqueo de fondos para el PP, Antonio Suárez Gutiérrez alias El Dinamitero de Manzanillo México tendría mucho que contar de sus reuniones con Feijóo y María del Mar sobre patrocinios" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18909-olvidados-de-nuestros-ladrones-rosa-quintana-reina-de-la-trama-de-los-helicoteros-tras-once-anos-robando-a-los-gallegos-nadie-ha-explicado-por-que-se-roba-bajo-el-self-service-mientras-galicia-se-quema>).

47. 26-08-2022: publicación con el titular "Antonio Suárez El Atunero tiene a su disposición financiados diarios digitales que enaltezcan su imagen reputacional, el de mayor fraude informativo, manzanillonews.mx" afirma que intenta labrarse una imagen en Manzanillo y Asturias, "financiando fake news medios digitales de comunicación o Mermeleros (...) engañando literalmente a la comarca mexicana con el autor de la pesca ilegal con explosivos bajo procesos judiciales en Perú" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18917-antonio-suarez-el-atunero-tiene-a-su-disposicion-financiados-diarios-digitales-que-enaltezcan-su-imagen-reputacional-el-de-mayor-fraude-informativo-manzanillonews-mx>).

48. 28-08-2022: "un artículo firmado por Miguel Delgado" con el titular "Pedro Sánchez tiene en la forja a fuego lento el "Hacha-Biblioteca dosieres de Xornal Galicia" para decapitar a Feijóo de necesitarla para las municipales como anticipo Nacional" en el que afirma literalmente lo siguiente: "nada mejor que ocurrirsele encargar floteles (hoteles flotantes) tras confabularse con Lozoya, al que protegía la mafia rusa de la Interpol y el FBI entregado a nuestro Frijol y María del Mar con demasiadas fiestas de El Atunero, desde Manzanillo a los Indianos".

"En México sigue Emilio Lozoya, condenado por corrupción, lavado de dinero, tráfico de influencias y crimen organizado, quien nombró Director de Pemex PMI con sede en Madrid disuelta antes de que la Interpol se hiciera con toda la documentación. otro amigo de Feijóo y su baza electoral en un momento muy delicado de la construcción naval gallega que compartía con María del Mar, El Atunero, Antonio Suárez Gutierrez "tonto útil" de Peña Nieto cuyo segundo de abordaje comparte su hermana mesa y mantel con Lozoya y vinculados en Asturias a Carlos Slim, Ana González, Fundación Princesa de Asturias, Museo Archivo de indianos y un largo etc, publicado en este mismo xornal. Hoy todos ellos están bajo investigación judicial".

"En este momento la cruz, bajo la Interpol y el FBI para Feijóo y María del Mar está bajo la lupa de Petróleos Mexicanos (Pemex), y de su desaparecida filial en el paraíso fiscal de las Antillas Holandesas PMI Holdign BV que disolvieron a

toda velocidad destruyendo toda la documental en su sede de Madrid, con toda la documentación de los astilleros de Galicia, donde la paraestatal mexicana tenía un plan de inversión de más de mil millones de euros, que finalmente no prosperó hasta el final y en este momento bajo investigación de secreto de sumario por la Fiscalía de México y el FBI cuyo documento en nuestro poder nos habla de vínculos de El Atunero y su segundo de abordó Asorey cuya hermana se codea familiarmente con Lozoya cuyos vínculos a Feijóo y Peña Nieto en Madrid afincada su reputación política bajo la alcaldesa de Gijón que le nombra Hijo Adoptivo o la Fundación Princesa de Asturias, Indianos y un largo etc.

Las denuncias de este xornal pusieron fin a esta aventura gallega que se inició durante el sexenio de Felipe Calderón y que se prolongó hasta los últimos días de gobierno de Enrique Peña Nieto a través de decenas de reuniones con El Atunero amigo personal de Peña Nieto por su docilidad y financiador con los recursos de la pesca ilegal de gastos políticos, bajo gobierno de Rajoy y Aznar condecorado con las medallas del Mérito Civil, vocalías reputacionales etc y en este momento bajo procesos judiciales en Perú, tras ser requisado su barco con más material explosivo y dinamita que el utilizado por Putin en Ucrania para hacerse con Dombas. Un personaje genocida de los océanos y de la biodiversidad con el que se reunía habitualmente Feijóo pero que dicho Atunero se negaba a salir en las fotos con María del Mar que le esperaba sola en una terraza de bar después de bajarse de un BMW Z3 de color verde a que finalizara la reunión”.

“Feijóo y María del Mar acompañaban a Mariano Rajoy cuando viajó a la Ciudad de México con un selecto grupo de empresarios donde les esperaba Asorey y Antonio Suárez El Atunero de Manzanillo. En ese encuentro en Los Pinos se trazó el que fue después el plan maestro para desvalijar a Pemex, con unas aparentes inversiones de más mil millones de euros por parte de Pemex y un compromiso de permanencia de hasta 35 años en el sector”.

“Tras asumir el cargo, el ex presidente Peña Nieto no sólo no dio marcha atrás en ese plan inversor, sino que fue más allá, y decidió comprar 51.1 por ciento de las acciones de uno de los astilleros, Hijos de J. Barreras, que adquirió Pemex en 2013 y bajo el mandato de Emilio Lozoya, aunque la operación fue realizada por José

Manuel Carrera Panizzo, ex director corporativo de Alianzas y Nuevos Negocios de Pemex, y que controlaba la filial de la paraestatal en las Antillas Holandesas, PMI Holding cohabitada por la Internacional en la que Lozoya nombrara Director al mismo Feijóo en Madrid. Hoy ambos están siendo procesados por varios delitos de corrupción. Falta que se capture a Feijóo, María del Mar y El Atunero junto a Asorey tras una apuesta de investigación judicial porque indicios y documentos los hay, sobre todo los regados por varias Off Shores en Paraísos fiscales desde Malta a Panamá cuyo valor por sociedad y responsabilidad civil es de un euro mientras se realizan transferencias de unas a otras por varios millones de euros y dolares cuya gestión dirige en nombre de todos ellos Ritz-Carlton (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18923-pedro-sanchez-tiene-en-la-forja-a-fuego-lento-el-hacha-biblioteca-dosieres-de-xorna-galicia-para-decapitar-a-feijoo-de-necesitarla-para-las-municipales-como-antipico-nacional>).

49. 29-08-2022: en la noticia titulada “No le hagáis caso a María del Mar que pretende avergonzaros con la publicidad somos moi de monte, los gallegos no escapamos ante el fuego como Feijóo abandonado a la vecindad” reproduce en su totalidad el artículo del día anterior, ya expuesto en el punto precedente (link: <https://xornalgalicia.com/18926-no-le-hagais-caso-a-maria-del-mar-que-pretende-avergonzaros-con-la-publicidad-somos-moi-de-monte-los-gallegos-no-escapamos-ante-el-fuego-como-feijoo-abandonado-a-la-vecindad>).

50. 01-09-2022: bajo el titular “Pladesemapesga y Xornal Galicia dieron pleno al 15 con la estafa de Barreras orquestada por Feijóo, María del Mar empresaria en México y Douglas Prothero permitiendo que Galicia fuese estafada” afirma que “hunden entre los dos el Astillero Barreras Lozoya (Pemex) paseando y de fiesta con la hermana de Atruel Director General Grupomar de tu compinche Antonio Suárez El Atunero (genocida de los océanos) y Prothero coloca del Director Financiero en Barreras un Conserje de Ritz Carlton Puerto Rico (...) Nos sobra documentación que ponemos a tu disposición si nos (ilegible) debajo del monumental dossier que puede sobrepasar los 500 kilos de peso, porque otra cosa no, pero 9 años de saqueo y corrupción, ruina de Galicia y persecución por todo

América Latina de tus tramas hay para dar y tomar, y todo ello bajo negocios con El Atunero, Peña Nieto, Lozoya y un barco lleno de dinamita, explosivos, bengalas submarinas, megatones rompehielos” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/18944-pladesemapesga-v-xornal-galicia-dieron-pleno-al-15-con-la-estafa-de-barreras-orquestada-por-feijoo-maria-del-mar-empresaria-en-mexico-v-douglas-prothero-permitiendo-que-galicia-fuese-estafada>).

51. **02-09-2022:** en la publicación con el titular “Pladesemapesga se dirige a todos los países con costa de América Latina para denunciar como las actividades de “El Rey del Atún” se han convertido en el silencioso asesino de los océanos” afirma que “después del tráfico de drogas y el de armas, la pesca ilegal es la tercera actividad ilícita más lucrativa del mundo, para abastecer un mercado negro que mueve hasta \$23,000 millones de dólares, por ello Antonio Suárez Gutiérrez, puede patrocinar, proteger económicamente y financiar sin ningún tipo de problema su imagen reputacional en el Principado de Asturias, desde la Presidencia de Amigos del Museo Indiano, Fundación Princesa de Asturias, tratar directamente asuntos de la política española por amistad con Alberto Núñez Feijóo Presidente del PP Nacional a disponer a su antojo del despacho de la alcaldía de Gijón donde gestiona licencias urbanísticas etc, que pretende aprovechar para pelletazos urbanísticos porque la pesca no le es suficiente”.

Además, dice que “la democracia y la libertad de opinión son factores esenciales para evitar conflictos nacionales, regionales e internacionales” y que “sin embargo, estas libertades están amenazadas por las grandes multinacionales del exterminio entre las que se encuentra Grupomar con un solo fin, hacer dinero aunque se extermine la mitad de la población mundial y nos quedemos sin recursos naturales y cero biodiversidad”. “El problema solo está empeorando con personas como Antonio Suárez Gutierrez El Atunero de Manzanillo, México”. Y que en España es “donde El Atunero muestra su falsa cara más ruin hasta este momento bajo la total impunidad lograda a costa de protectorados, donaciones y patrocinios con lo recaudado del genocidio marino”.

En la misiva enviada a los medios de comunicación de Perú y a todos los de habla hispana a nivel Internacional (reproducida en la noticia), afirma que el Sr. Suárez “se autofinancia a través de donaciones económicas a instituciones de gran relevancia social” y reitera que está “vinculado por amistad” al Sr. Núñez Feijóo (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo-18950-pladesemapesga-se-dirige-a-todos-los-paises-con-costa-de-america-latina-para-denunciar-como-las-actividades-de-el-rev-del-atun-se-han-convertido-en-el-silencioso-asesino-de-los-oceanos>).

52. 02-09-2022: publicación con el titular “La Fiscalía Nacional de Perú entrega a PLADESEMPEGA el dossier completo de la Operacion “Titanic II”, en la que capturaron a Grupo Mar - Antonio Suárez, Hijo Adoptivo de Gijón con multitud de explosivos” afirma que “su madrina y alcaldesa de Gijón Ana González en su desesperada aptitud por protegerlo “implica en el expediente a la Fundación Princesa de Asturias”, tras el trámite de solicitud de retirada inmediata y urgente de la concesión de Hijo Adoptivo de Antonio Suárez, advirtiéndole y recordando que la Interpol vincula los delitos pesqueros con el uso de explosivos con otros tan graves como la trata de personas y el contrabando de drogas (...) y concretamente lo que le atañe a Usted, en el Principado de Asturias y Ayuntamiento de Gijón, donde al parecer intenta blanquear el dinero obtenido en pelotazos urbanísticos que ya conoce Usted muy bien, pero no así el TSJPA”

“Delito tan execrable como el tráfico de explosivos que no dudaremos en poner en conocimiento de las fiscalías Anticorrupción Nacionales y Europeas llegado el momento que consideremos oportuno e independientemente del cargo público que se ocupe contra cualquier genocida de los océanos, en este caso Antonio Suárez Gutiérrez vinculado a varias instituciones reputacionales de Asturias tras facilitar protección económica con el beneficio de los explosivos...”

A continuación una relación de 20 noticias de Xornal Galicia, todas ellas con acusaciones falsas contra el Sr. Suárez y Grupomar (link: [https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistematica-galicia-18946-la-fiscalia-nacional-de-peru-entrega-a-pladesemapesga-el-dossier-completo-de-](https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistematica-galicia-18946-la-fiscalia-nacional-de-peru-entrega-a-pladesemapesga-el-dossier-completo-de)

la-operacion-titanic-ii-en-la-que-capturaron-a-grupo-mar-antonio-suarez-hijo-adoptivo-de-gijon-con-multitud-de-explosivos).

53. 17-09-2022: publicación con el titular “La Alcaldesa de Gijón miente descaradamente en el Pleno Municipal tras ser interrogada sobre asuntos públicos iniciados por el periodista Miguel Delgado, Xornal Galicia y Pladesempaesga” en la que se pregunta “quien o quienes le van a facilitar el despacho de la Alcaldía Gijonesa a Antonio Suárez “El Atunero” y a su sobrino el cónsul mexicano si se va de la alcaldía Ana González, o que pasará con el Plan de Vías, las licencias de Realidades del Pacífico”. “Ay Antonio Antonio, si me voy quien te va atender como yo con tus licencias hijo mío!, con lo bien montado que lo teníamos en mi despacho...”. Diciendo que “muchos consideraban” que el palacio municipal es “el cortijo de Antonio Suárez El Atunero y su sobrino El Cónsul”. Para finalizar, nuevamente, con la relación de noticias sobre su persona y Grupomar publicadas en Xornal Galicia (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/18989-la-alcaldesa-de-gijon-miente-descaradamente-en-el-pleno-municipal-tras-ser-interrogada-sobre-asuntos-publicos-iniciados-por-el-periodista-miguel-delgado-xornal-galicia-y-pladesempaesga>).

54. 19-09-2022: publicación con el titular “El Diario La Nueva España con sus ciudadanos ilustres y la inmersión de fake news pretenden gestionar ilegalmente la política de Gijón bajo sobrados indicios de corrupción” en la que afirma que “Antonio Suárez Gutiérrez actualmente investigado por la Fiscalía de Perú por el uso de explosivos en sus actividades que alcanzan con sus donativos y patrocinios diversas entidades de Gijón y Oviedo son motivos más que suficientes para que el Diario La Nueva España “Editorial Prensa Asturiana SA” siguiendo ocultas intenciones y mandatos, cumpla el deseo materno de la Alcaldesa de Gijón, madrina e inductora de otorgar al personaje la categoría de Hijo Adoptivo de Gijón”.

“Encuesta utilizada para usurpar el cargo al edil Alberto López Asenjo en este momento en el Grupo de no Adscritos al que La Nueva España no dio gran protagonismo más allá de crucificarle, o al menos intentarlo junto a Ana González

y Canteli, que junto al Atunero pretendían tener en su sitio a Pablo González Menéndez para gestionar proyectos y a saber, sin que se hicieran grandes preguntas ni se instara a una dramática situación y echara por tierra los proyectos presuntamente amañados de la ciudad” (link: <https://xornalgalicia.com/18990-el-diario-la-nueva-espana-con-sus-ciudadanos-ilustres-y-la-inmersion-de-fake-news-pretenden-gestionar-ilegalmente-la-politica-de-gijon-bajo-sobrados-indicios-de-corrupcion>).

55. 26-09-2022: bajo el titular “La UE debe hacer más para bloquear el pescado y marisco ilegal que consumimos los europeos” incluye fotografías del Sr. Suárez, incluyendo su nombre y la relación de todas las noticias publicadas sobre su persona y Grupomar en Xornal Galicia (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/noticia-destacada-de-galicia/19021-la-ue-debe-hacer-mas-para-bloquear-el-pescado-y-marisco-ilegal-que-consumimos-los-europeos>).

56. 28-09-2022: bajo el titular “Feijóo siguiendo instrucciones de María del Mar no solo “apuñaló” a Pablo Casado, ahora le toca a Teresa Mallada y Pablo González Menéndez después de colaborar y trabajar para su candidatura” afirma que existe “una quiebra política que comenzó con la caída de la alcaldesa de Gijón por sus tramas con El Atunero en las que pretendieron inmiscuir a la Fundación Princesa de Asturias” incluyendo nuevamente montajes fotográficos del Sr. Suárez.

Dice que Pladesemapesa “exige la dimisión de Ana González por fabricar un documento público para dar protección al dinamitero mexicano Antonio Suárez “El Atunero” Genocida de los Océanos y la biodiversidad” y exige “al Gobierno de España y a la Unión Europea la retirada de todos los fondos públicos gestionados por el Ayuntamiento de Gijón, al practicar una política que atenta contra las mínimas normas de la directivas europeas e internacionales para la conservación del Mar y al Biodiversidad o lo que es lo mismo, la financiación de actividades que atentan contra la vida de las especies, pesca ilegal y biodiversidad, cuyas donaciones a entidades del Principado, Archivo Indiano, Fundación princesa de Asturias, negocios con la alcaldesa de Gijón cuyos pelotazos

urbanísticos se encuentra en el TSJPA, y un largo etc, compensadas con honores al responsable de esa labor genocida de los océanos son o podrían ser consideradas con sobrados indicios de delito penal perseguible por las autoridades internacionales, junto a sus encubridores y colaboradores necesarios (link: <https://xornalgalicia.com/19027-feijoo-siguendo-instrucciones-de-maria-del-mar-no-solo-apunalo-a-pablo-casado-ahora-le-toca-a-teresa-mallada-y-pablo-gonzalez-menendez-despues-de-colaborar-y-trabajar-para-su-candidatura>).

57. **28-09-2022:** publicación con el titular “Pladesemapesga se suma a los medios de comunicación Internacionales y alerta de la visita de Feijóo y María del Mar a varios países latinoamericanos donde están investigados por corrupción” en la que vuelve a hablar de lo que denomina “Miami Vice” como “presunto centro de operaciones en sociedades opacas Off Shores de terceros para el blanqueo de fondos para el PP, Antonio Suárez Gutiérrez alias El Dinamitero de Manzanillo México tendría mucho que contar de sus reuniones con Feijóo y María del Mar sobre patrocinios” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/19026-pladesemapesga-se-suma-a-los-medios-de-comunicacion-internacionales-y-alerta-de-la-visita-de-feijoo-y-maria-del-mar-a-varios-paises-latinoamericanos-donde-estan-investigados-por-corrupcion>).

58. **29-09-2022:** en la publicación con el titular “Feijóo ausente de la realidad en el Foro de la Toja, pareciera que María del Mar Sánchez Sierra con su rictus desflorado y sus órdenes le dejó noqueado” afirma que “mientras Feijóo recibe críticas durísimas, desde el mismo Presidente Obrador por el robo y saqueo en PEMEX cuyos vínculos llegan (con el que se reunió multitud de ocasiones en Asturias) a Antonio Suárez Gutiérrez “El Atunero” perseguido por la fiscalía de Perú por aprovisionamiento de explosivos para la pesca ilegal, cuya hermana del teniente es íntima de Lozoya” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/19031-feijoo-ausente-de-la-realidad-en-el-foro-de-la-toja-pareciera-que-maria-del-mar-sanchez-sierra-con-su-rictus-desflorado-y-sus-ordenes-le-dejo-noqueao>).

- 59. 29-09-2022:** publicación con el titular “Con la pesca destruida y la Conselleira do Mar a sus amigos de Conservas Cerqueira, S.A., le regala (11.601.517.29€) de la Xunta después de nombrar apoderado a Marin Martínez José” habla de una serie de hechos delictivos “que la Fiscalía Anticorrupción debería investigar. El sector pesquero se pregunta y no obtiene respuestas. Estará por medio Antonio Suárez El Dinamitero Hijo Adoptivo de Gijón íntimo amigo de Feijóo”, reiterando a continuación otras afirmaciones de noticias ya expuestas (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/19030-con-las-pesca-destruida-y-la-conselleira-do-mar-a-sus-amigos-de-conservas-cerqueira-s-a-le-regala-11-601-517-29-de-la-xunta-despues-de-nombrar-apoderado-a-marin-martinez-jose>).
- 60. 01-10-2022:** bajo el título “Foro de La Toja, más de lo mismo, encuentros de los vendedores de falsas expectativas muy propias de María del Mar Sánchez Sierra como vendedora de humo” habla nuevamente una relación de amistad entre el Sr. Suárez y el Sr. Núñez Feijóo “la única relación de Feijóo y María del Mar con la pesca es su amistad con el genocida de los océanos Antonio Suárez Gutiérrez con más explosivos en sus barcos que Vladimir Putin en Dombas”; y la supuesta relación del Sr. Suárez con Pemex “lo único que saben es (...) vincularse a la corrupción internacional, Pemex, Puerto Capurro-Uruguay, corrupción, solo hay que ver a su amigo Antonio Suárez Gutierrez, de Manzanillo México conocido como el atunero "terrorista y genocida marítimo de la biodiversidad" almacenista-transportista de explosivos y pesca ilegal, socio y compinche de Lozoya, Peña Nieto y por supuesto con un gran álbum fotográfico junto a Feijóo”; para volver a reiterar más adelante “vender humo y vincularse a la corrupción internacional, solo hay que ver a su amigo el atunero almacenista de explosivos y pesca ilegal, si hay algo que caracteriza a Feijóo y su “socia o sombra” María del Mar es su capacidad de vender humo haciendo promesas con las que se les llena la boca”, con fotografías del Sr. Suárez a lo largo del artículo (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19035-foro-de-la-toja-mas-de-lo-mismo-encuentros-de-los-vendedores-de-falsas-expectativas-muy-propias-de-maria-del-mar-sanchez-sierra-como-vendedora-de-humo>).

61. 02-10-2022: bajo el título “Feijóo en un mitin de campaña a la Xunta; «Si no pescamos masivamente merluza, llegarán a las playas y morderán a la gente, hay que decirlo en Bruselas»”, reitera afirmaciones anteriores “la única relación de Feijóo y María del Mar con la pesca es su amistad con el genocida de los océanos Antonio Suárez Gutiérrez con más explosivos en sus barcos que Vladimir Putin en Dombas”; diciendo ahora que el Sr. Suárez es, no solamente amigo, sino “íntimo amigo” del Sr. Feijóo. Todo ello reiterando imputaciones y noticias anteriormente referidas (link: <https://xornalgalicia.com/19038-feijoo-en-un-mitin-de-campana-a-la-xunta-si-no-pescamos-masivamente-merluza-llegaran-a-las-playas-y-morderan-a-la-gente-hay-que-decirlo-en-bruselas>).

62. 04-10-2022: en la publicación con el titular “Feijóo y Mar Sánchez pusieron un colchón de más de 2 millones de euros para que las merluzas llegaran a las playas a morder a la gente y poder “embucharse fondos europeos” hace referencia al Sr. Suárez “Y a alguno de los directores del cine de terror, James Wan, David Cronenberg, Guillermo del Toro, John Carpenter, Sam Raimi, Dario Argento, Wes Craven, James Whale financiadas por Antonio Suárez El Atunero (...) procesado por tener en su poder suficiente material explosivo para tomar Dombas en nombre de Vladimir Putin y lo más curioso es que es amigo y confidente de Feijóo”, con un montaje fotográfico en el que aparece el Sr. Feijóo con una camiseta de Grupomar y otro con el Sr. Suárez, junto a Lozoya y otros como un “fantasma” del PP y del Sr. Feijóo (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/noticia-destacada-de-galicia/19045-feijoo-v-mar-sanchez-pusieron-un-colchon-de-mas-de-2-millones-de-euros-para-que-las-merluzas-llegaran-a-las-playas-a-morder-a-la-gente-y-poder-embucharse-fondos-europeos>).

63. 09-10-2022: publicación titulada “Feijóo las merluzas asesinas no Pueden llegar a la Playa porque sus “compinches-genocidas de la biodiversidad”, con explosivos, bengalas de profundidad, megatones, matriculas falsas, las usan para traficar ilegalmente junto a lo que más pueda caer” en la que reitera que el Sr. Suárez y el Sr. Feijóo tienen una “íntima amistad”, vuelve a incluir fotografías del Sr. Suárez y a realizar afirmaciones falsas anteriormente reproducidas, incluyendo

una nueva relación con las noticias publicadas sobre el Sr. Suárez y Grupomar en Xornal Galicia (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistematica-galicia/19057-feijoo-las-merluzas-asesinas-no-ppueden-llegar-a-la-playa-por-que-sus-compinches-genocidas-de-la-biodiversidad-con-explosivos-bengalas-de-profundidad-megatonos-matriculas-falsas-las-usan-para-traficar-ilegalmente-junto-a-lo-que-mas-pueda-caer>).

64. 10-10-2022: bajo el título "El Problema de la pesca no es la Directiva Europea, el problema está liderado por Feijóo, Rosa Quintana y sus "adalices" #genocidas de la #biodiversidad en todos los #caladeros el Mundo, lo que afecta al #arrastre también", vincula nuevamente al Sr. Suárez con el Sr. Lozoya y el Sr. Feijóo, diciendo que son "íntimos amigos" y pide a la Administración que se posicione y haga público "con contundencia su apoyo contra la pesca ilegal expulsando de sus instituciones públicas por ética a Antonio Suárez "El Atunero" cuya imagen reputacional está siendo avalada bajo el incumplimiento y falsedad documental", utilizando nuevamente fotografías del Sr. Suárez para hacer un nuevo montaje en el que se puede leer: "los dos (en relación al Sr. Feijóo y al Sr. Suárez que aparecen en la fotografía) tienen sus cónsules mexicanos camuflados en actividades económicas, Feijóo y María del Mar en una inmobiliaria en Oleiros A Coruña y El Atunero a su sobrino en Gijón junto a la sociedad Realidades del Pacífico SL, enumerando todos los títulos y honores del Sr. Suárez "después de donar dinero" (link: <https://xornalgalicia.com/19059-el-problema-de-la-pesca-no-es-la-directiva-europea-el-problema-esta-liderado-por-feijoo-rosa-quintana-y-sus-adalices-genocidas-de-la-biodiversidad-en-todo-el-mundo-lo-que-afecta-al-arrastre-tambien>).

65. 11-10-2022: bajo el título "Feijóo, María del Mar, Rosa Quintana y su hijo Marcos Ortega, El Turko, El Atunero de Manzanillo cargado de explosivos, pesca ilegal, AIS apagados, terrorismo marítimo, algo más que merluzas asesinas en la playa", afirma que "Mientras Rosa Quintana-Arvi-Carlos Maneiro pretendían comprar el Puerto Capurro en Uruguay hasta que fueron descubiertos por este mismo Xornal, como el De Punta Langosteira de A Coruña bajo la corrupción para trasladar allí

a los barcos dinamiteros de Antonio Suárez, el Atunero amigo de Feijóo "trincado en Perú" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/19065-feijoo-maria-del-mar-rosa-quintana-y-su-hijo-marcos-ortega-el-turko-el-atunero-de-manzanillo-cargado-de-explosivos-pesca-ilegal-autorizada-ais-apagados-terrorismo-maritimo-etc>).

66. 14-10-2022: bajo el título "Alfonso Rueda se presenta en Uruguay con todos los centros gallegos bajo la corrupción de Feijóo y María del Mar a ver si aún puede "pillar algo más", perdón, recuperar?" reitera, en el mismo sentido que en la anterior noticia "Ocultándose de ir a Puerto Capurro donde salieron "escopeteados" Basanta El Turko, ARVI y Rosa Quintana tras intentar comprar dicho puerto convertirlo el Puerto Piolín de Feijóo y María del Mar (nadie en Capurro se había enterado del intento de saqueo y corrupción hasta que publicó la información este Xornal) para las actividades del Genocida de los Océanos Antonio Suárez Gutiérrez "trincado" por la Fiscalía de Perú con más explosivos que el ejército ruso en Ucrania y esconder los cruceros de Douglas Prothero" (link: <https://xornalgalicia.com/portada/19078-alfonso-rueda-se-presenta-en-uruguay-con-todos-los-centros-gallegos-bajo-la-corrupcion-de-feijoo-y-maria-del-mar-haber-si-aun-puede-de-pillar-algo-mas-perdon-recuperar>).

67. 14-10-2022: bajo el título "Mascotas de María del Mar.- Alfonso Rueda emula y repite como los loros el discurso de los 11 años de Feijóo en Argentina y Uruguay donde salieron huyendo por la corrupción" repite textualmente lo reproducido en la noticia anterior (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/columna/19079-mascotas-de-maria-del-mar-alfonso-rueda-emula-y-repite-como-los-loros-el-discurso-de-los-11-anos-de-feijoo-en-argentina-y-uruguay-donde-salieron-huyendo-por-la-corrupcion>).

68. 16-10-2022: bajo el título "América Latina nos muestra como es capaz de atender a los tontos más útiles de las relaciones Internacionales diferenciando entre lo que son y lo que dicen ser" afirma que "Sus 11 años de prevaricación y cohecho en la Xunta cuyos tentáculos se han extendido a México, Argentina, Uruguay, Bruselas,

Venezuela, Malta, Panamá donde coinciden con los gestores de Marcial Dorado, Escotet y Douglas Prothero o las reuniones en Asturias con Antonio Suárez Gutiérrez el Genocida de los Océanos que poco o nada le importa acabar con la biodiversidad y con la humanidad” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/19080-america-latina-nos-muestra-como-es-capaz-de-atender-a-los-tontos-mas-utiles-de-las-relaciones-internacionales-diferenciando-entre-lo-que-son-y-lo-que-dicen-ser>).

69. 17-10-2022: en la publicación con el titular “Realmente los votantes en España y Galicia conocen quienes están gobernando su dinero público cuyo discurso dice que no llega y que hay que recortar, María del Mar y Yolanda Díaz son un buen ejemplo de lealtad popular” repite textualmente lo reproducido respecto a la última noticia (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/columna/19081-realmente-los-votantes-en-espana-y-galicia-conocen-quienes-estan-gobernando-su-dinero-publico-cuyo-discurso-dice-que-no-llega-y-que-hay-que-recortar-maria-del-mar-y-yolanda-diaz-son-un-buen-ejemplo-de-lealtad-popular>).

70. 19-10-2022: bajo el título “El PP pierde credibilidad tras dominar su cúpula Mar Sánchez Sierra utilizando como “tonto útil” a Feijóo sin preparación ni currículum por fuera de la corrupción” y con el contenido “Las tramas y vínculos junto a la información de la prensa de México que les relaciona directamente con las mafias rusas a Feijóo y María del Mar, les ha puesto bajo investigación en México, Uruguay, Argentina, FBI, OLAF y muy cerca en Perú tras hacerse públicos sus vínculos al Genocida de los Océanos Antonio Suárez Gutiérrez de Manzanillo, México donde ambos tienen dilatada experiencia de saqueo de los recursos del país, conocido por sus estrechos vínculos y reuniones con Feijóo en Asturias y unido ambos por Lozoya y Peña Nieto, donde aparece como protector (regala dinero de la pesca ilegal con dinamita) a diversas entidades públicas, Fundación Princesa de Asturias, Asociación de Amigos Museo Indianos o las tramas de pelotazos urbanísticos que le vinculan directamente a Ana González alcaldesa de Gijón quien le tutela como hijo adoptivo de la ciudad, Canteli Alcalde de Oviedo,

Pablo González Menéndez imputado con su familiar Granda en Asturbarometro...” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19086-el-pp-pierde-credibilidad-tras-dominar-su-cupula-mar-sanchez-sierra-utilizando-como-tonto-util-a-feijoo-sin-preparacion-ni-curriculum-por-fuera-de-la-corrupcion>).

71. **20-10-2022:** en la publicación “Casares, respecto da prohibición á pesca de fondo: “Os pescadores non queren subvencións nin indemnizacións, o que queren é saír a pescar” también hace referencia al Sr. Suárez diciendo “Feijóo prefiere manter dinamiteros e genocidas dos océanos como seu amigo Antonio Suárez de Manzanillo en México” (link: <https://xornalgalicia.com/inicio/hoy-es-noticia/19087-casares-respecto-da-prohibicion-a-pesca-de-fondo-os-pescadores-non-queren-subvencions-nin-indemnizacions-o-que-queren-e-sair-a-pescar>).
72. **21-10-2022:** publicación con el titular “La Presidenta del PP de Asturias Teresa Mallada y el Diputado Pablo González Menéndez de la Ejecutiva Nacional de Feijóo citados por un juzgado de Gijón por calumnias e injurias” en la que publica que “El polvorín político que tiene entre las manos Feijóo en Asturias solo acaba de comenzar. Sobre el que se prevén grandes explosiones políticas sin necesidad de que el conocido como Genocida de los Océanos, Antonio Suarez Gutiérrez, ahijado de la Alcaldesa de Gijón Ana González con quien coparte "chiringuitos" y puso su despacho de la alcaldía como su cortijo particular, pillado por la Fiscalía Nacional de Perú con un barco cargado ilegalmente de todo tipo de explosivos para la pesca ilegal, cuyos beneficios presuntamente han sido inyectados a los Premios de la Fundación Princesa de Asturias y al Museo de Indianos a través de su Asociación de Amigos del Museo de Indianos de Asturias” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/noticia-destacada-de-galicia/19088-la-presidenta-del-pp-de-asturias-teresa-mallada-y-el-diputado-pablo-gonzalez-menendez-de-la-ejecutiva-nacional-de-feijoo-citados-por-un-juzgado-de-gijon-por-calumnias-e-injurias>).

73. **21-10-2022:** publicación con el titular "Los Premios Princesa de Asturias podrían verse empañados por las actividades de dos de sus miembros, la alcaldesa de Gijón y el Mexicano conocido como El Rey del Atun" en la que afirma "Cuya iniciativa le convirtió en madrina del genocida de los océanos Antonio Suárez de Manzanillo México, Hijo Adoptivo de Gijón, y ambos miembros de la Junta de vocales de los Premios Princesa de Asturias están directamente vinculados a actividades ilegales de la pesca con explosivos bajo investigaciones por organizaciones internacionales y la Fiscalía General de la República de Perú, cuyas actividades están expresamente prohibidas por el Código Ético de la Fundación, que ya tiene pleno conocimiento así como la Casa Real de las mismas, sin que hasta este momento y con una dimisión a pocos días de los premios siguen sin pronunciarse" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19090-los-premios-princesa-de-asturias-podrian-verse-empanados-por-las-actividades-de-dos-de-sus-miembros-la-alcaldesa-de-gijon-y-el-mexicano-conocido-como-el-rey-del-atun>).

74. **29-10-2022:** publicación con el titular "Feijóo y María del Mar montan la pulpeira en Lugo huyendo de Asturias "se reserva derecho de admisión" con la Banda de los "Chunguitos" y Ayuso fora de Galicia" en la que dice "Ir cogiendo la ración de Tuny que el mercurio no tarda en hacer efecto" para a continuación reiterar falsas afirmaciones ya reproducidas "Antonio Suárez Gutiérrez, Hijo Adoptivo de Gijón, poseedor de una trayectoria de incendios, explosivos, dinamita, bengalas submarinas, todos sus éxitos empresariales y pesqueros en la Trama del Norte solo en Xornal Galicia" y añadiendo que solicitó al Juzgado que trasladase a la Embajada de Perú en España la inadmisión por parte del Ayuntamiento de Gijón de la solicitud de retirada del título honorífico concedido al Sr. Suárez para que "dicha embajada traslade la queja al Gobierno de España y abra la Fiscalía Anticorrupción una investigación" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19113-feijoo-y-maria-del-mar-montan-la-pulpeira-en-lugo-huyendo-de-asturias-se-reserva-derecho-de-admision-con-la-banda-de-los-chunguitos-y-ayuso-fora-de-galicia>).

75. 29-10-2022: bajo el título "Los Premios Princesa de Asturias podrían financiarse con dinero del delito ecológico y el genocidio de la biodiversidad", reitera afirmaciones anteriores y la supuesta petición a la embajada de Perú, afirmando que toda vez que la Fundación Princesa de Asturias han declinado responder a su solicitud de expulsión del Sr. Suárez del patronato entiende esto como una "negativa a renunciar a los dineros aportados por el genocida de los océanos y enemigo de la biodiversidad para financiar dicha actividad" y reiterando en la misma publicación que "El Código de Conducta de la Fundación Princesa de Asturias es una cortina de humo que protege a auténticos depredadores de los océanos y la Biodiversidad a cambio de donaciones bajo el protectorado de la entidad" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19111-los-premios-princesa-de-asturias-podrian-financiarse-dinero-del-delito-ecologico-y-el-genocidio-de-biodiversidad>).

76. 31-10-2022: bajo el título "Antonio Suárez Gutierrez "El Rey del Atún" ahijado de Ana González con un amplio historial en Máxico por contaminación ambiental" afirma que "Antonio Suarez "El Atunero" es un "claro ejemplo de inundar el mercado con fake news", que "Estados Unidos prohíbe la importación de latas de atún de Tuny de Grupomar México por exceso de mercurio", insinúa sobre el incendio de uno de los buques de Grupomar que "tras el incendio todo son ventajas, desguace gratuito, cobro del seguro, y aprovechamiento de licencia de pesca para una nueva adquisición más moderna y mucho más depredadora" y que "en Vigo, en movimiento de dinero, después de la Caja de Ahorros estaba el Grupo Mar".

Afirma que "Antonio Suárez sabe comprar a sindicatos y patronos-capitanes por su obediencia a su bolsillo" y vuelve a involucrarlo en el supuesto interés en una compra a su favor por parte de la Conselleira do Mar de la Xunta de Galicia: "debemos recordar que Arvi y Rosa Quintana estuvieron a punto de comprar por la puerta de atrás el Puerto Capurro para las actividades de Antonio Suárez Gutiérrez" reiterando nuevamente que es "íntimo de Feijóo" y que está "vinculado a Lozoya, Peña Nieto y las Tramas de Pemex, Barreras y sociedades Off Shores junto a Douglas Prothero hoy buscado por un Juzgado de Vigo (...) supuestamente bajo una sociedad Off Shors en Francia y el conserje enviado desde Miami

asesinado en un hotel de lujo en Madrid (pendiente de declarar en el juzgado)" (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/19118-antonio-suarez-gutierrez-el-rey-del-atun-ahijado-de-ana-gonzalez-con-un-amplio-historial-en-mexico-por-contaminacion-ambiental>).

77. 01-11-2022: bajo el titular "Exclusiva: Trama PP del Norte.- dinero, política, violencia, sexo, corrupción Nacional e Internacional, liderado todo por Feijóo y María del Mar, pemex, atunero, mafia rusa, muertos" afirma que es una "banda organizada para saquear Astilleros Barreras orquestada y dirigida por Feijóo y María del Mar (...) desde la Xunta a México. Confabulados y con la colaboración necesaria de, entre muchos otros, Canteli Alcalde de Oviedo, Ana González Alcaldesa de Gijón, Pablo González Menéndez, Teresa Mallada, Antonio Suárez Gutiérrez "El Rey del Atún (Genocida de los océanos y de la biodiversidad)" entre los presuntos cabecillas", cónsul de México en Gijón, Alberto López Asenjo ex Secretario Pesca Magrama, Fundación Princesa de Asturias; Asociación Amigos Museo Indianos".

"El Diario Faro de Vigo nos deleitaba este día 31 de Octubre de 2022 con el titular "El juzgado cita a la cúpula de Oaktree por "desvío de fondos" en Hijos de J. Barreras" a lo que hay que acumular las implicaciones directas en la trama de Antonio Suárez Gutiérrez desde Manzanillo Estado de Colima a través de su segundo a bordo del Grupomar Autrey cuyos vínculos a Lozoya, Peña Nieto, Laboratorios Mexicanos conforman un grupo internacional para delinquir cuyas raíces y vuelo fue levantado tras ser detenido Lozoya (...) mientras en España la Trama de Barreras sigue su curso a través de sociedades en Malta y Panamá para huir con todo el patrimonio gallego de la Justicia principalmente con el buque Euvrima a las 2 de la mañana con las luces apagadas".

"El nombre de la organización se deriva de la original PPCORRUPTION, cuya organización se inició como una rama de las mafias formadas bajo Gobierno de Rajoy y Feijóo por todo latinoamérica, desde la Patagonia hasta Manzanillo-Colima en México".

Incluyendo a lo largo de la noticia montajes fotográficos que muestran al Sr. Suárez y Grupomar como supuestos integrantes de la denominada “Trama del Norte”, “Trama PP del Norte” o “La Trama Barreras”: “Sousa, Escotet, Feijóo, El Atunero, Peña Nieto, Lozoya, el Machaca Contable y Oaktree”. Tras las anteriores acusaciones reproduce otras publicaciones sobre el Sr. Suárez y Grupomar ya reproducidas (link: <https://xornalgalicia.com/19120-exclusiva-trama-pp-del-norte-dinero-politica-violencia-sexo-corrupcion-naciona-e-internacional-liderado-todo-por-feijoo-y-maria-del-mar-pemex-atunero-mafia-rusa-muertos>).

78. 01-11-2022: bajo el título “Gobierno de México Prefectura denuncia el uso de solla en vez de atún en las latas del Grupomar que su Presidente dice, no pero si a los medios de comunicación” y con el contenido “Antonio Suárez “El Rey del Atún en México” fuera de ese país el genocida de los océanos, goza de amplios círculos vinculados a Feijóo, Rosa Quintana y sus secuaces desde Pemex a Basanta El Turko con incursiones en Uruguay Puerto Capurro donde se podría implantar fácilmente un santuario de latitas de atún, con mercurio”.

Afirma que, tras la celebración de la Conferencia Mundial del Atún, celebrada en Vigo en 2017, el Sr. Feijóo “inicia la fructífera colaboración con el depredador de los océanos Antonio Suárez vinculando el genocidio marino a la Xunta de Galicia y Secretaría Pesca del Ministerio” y que la Consellería y Secretaría de Pesca de la Xunta de Galicia están “más interesados en promocionar al depredador de los océanos en la pesca con megatones, explosivos, afanándose en palmear y promocionar la sostenibilidad de Grupomar de forma totalmente surrealista a no ser que las mordidas fueran suficientes para tapar bocas y algo más” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19123-gobierno-de-mexico-prefectura-denuncia-el-uso-de-solla-en-vez-de-atuen-en-las-latas-del-grupomar-que-su-presidente-dice-no-pero-si-a-los-medios-de-comunicacion>).

79. 02-11-2022: bajo el título “Exclusiva: Trama PP del Norte-2 Feijóo y su “camarilla” exigen a Peña Nieto atiende a Isabel García Tejerina Ministra y ex trabajadora de OHL Autrel – López Asenjo...Atunero” dice “Mosack Fonseca de lo nuestro Viva el Vino entra comiendo un bocadillo de Antonio Suárez (Atún) Si

hubieseis contratado a Oteyza despeja el asunto pechándote rapidito” y vuelve a incluir en esa supuesta “Trama del Norte” al Sr. Suárez (link: <https://xornalgalicia.com/19125-exclusiva-trama-pp-del-norte-2-feijoo-y-su-camarilla-exigen-a-pena-nieto-atienda-a-isabel-garcia-tejerina-ministra-y-extrabajadora-ohl-autrel-lopez-asenjo-atunero-etc>)

80. 05-11-2022: en la publicación con el titular “Feijóo se presenta en Uruguay y Argentina con su asesora María del Mar tras negociar Alfonso Rueda un mes antes promesas de impunidad y de que no les detendrían por corrupción” se pregunta “¿Por qué no visita México? teniendo allí a su socio y amigo Antonio Suárez El Atunero “Genocida de los Océanos” en Manzanillo Estado de Colima” y vuelve a hablar de un supuesto intento de compra de un puerto “tras intentar comprar dicho puerto convertirlo el Puerto Piolín de Feijóo y María del Mar (...) para las actividades del Genocida de los Océanos Antonio Suárez Gutierrez “trincado” por la Fiscalía de Perú con más explosivos que el ejército ruso” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19134-feijoo-se-presenta-en-uruguay-y-argentina-con-su-asesora-maria-del-mar-tras-negociar-alfonso-rueda-un-mes-antes-promesas-de-impunidad-y-de-que-no-les-dentendrian-por-corrupcion>)

81. 07-11-2022: bajo el título “Antonio Suárez Gutiérrez el Genocida de los Océanos se asocia con otro genocida en Chimbote Perú para intentar tapar sus atrocidades sobre la pesca ilegal” afirma que “ahora los investigados por genocidas son los dos, Casamar y Grupomar se asocian para mantener sus actividades ilegales de pesca ilegal (...) ahora son socios en la pesca ilegal y el genocidio de los océanos se reparten el pastel tras un acuerdo entre ambos presuntos genocidas del mar” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19139-antonio-suarez-gutierrez-el-genocida-de-los-oceanos-se-asocia-con-otro-genocida-en-chinvote-peru-para-intentar-tapar-sus-atrocidades-sobre-la-pesca-ilegal>)

82. 10-11-2022: publicación con el titular “Antonio Suárez Gutiérrez amigo de Feijóo entregaba a Peña Nieto el trofeo Mercurio Tuny de Oro sin lata para que no se

muera” en el cuerpo de la noticia dice “Los presidentes del Consejo de Administración de las empresas industriales del sector atunero en México, Antonio Suárez Gutiérrez, de GRUPOMAR y Eduvigildo Carranza Beltrán, de PINSA, recibieron de manos del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el Premio Nacional Agroalimentario” y que “los fondos o beneficios obtenidos podrían estar financiando a la Fundación Princesa de Asturias y Museo de Indianos” (link: <https://xornalgalicia.com/galicia/reportaxes-a-fondo/19149-antonio-suarez-gutierrez-amigo-de-feijoo-entregaba-a-pena-nieto-el-trofeo-mercurio-tutny-de-oro-sin-lata-para-que-no-se-muera>).

- 83. 16-11-22:** publicación con el titular “La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) negocia en Vale do Lobo (Portugal) mientras PLADESEMAPESGA recibe coacciones-amenazas de Grupomar por destapar su actividad genocida de pesca ilegal” en la que afirma que “PLADESEMAPESGA repartirá un amplio dossier de las actividades de Antonio Suárez Gutiérrez y Grupomar, su sobrino el cónsul honorario de México en Gijón y la entidad Realidades del Pacífico SL, sus relaciones con los alcaldes de Gijón y Oviedo, Fundación Princesa de Asturias y Museo de Indianos a los 52 miembros de la CICAA participantes en dichas reuniones”.

“Que Antonio Suárez Gutiérrez navega por todo el globo terráqueo negociando su forma de pescar atunes presuntamente con explosivos, bengalas de profundidad, megatones o minas submarinas, vinculándose a decenas de sociedades interpuestas en Asia, Europa, Africa, Argelia, Angola, etc” Con actividades “vinculadas a la Fundación Princesa de Asturias, Museo de indianos, Ayuntamiento de Gijón y sobre todo, vinculadas al intermediario y sobrino del conocido como El Rey del Atún Sr Antonio Suárez a cuyo sobrino le consiguió que Peña Nieto le nombra Consul Honorario de México en Asturias y que se encuentra entre los más de 550 cónsules honorarios en el punto de mira de la justicia”. Cuyo perfil del cónsul honorario: “es un refugio para empresarios y políticos y sus actividades ilegales”, mencionando nuevamente a “Pemex y la Trama de los Astilleros Barreras” y diciendo que los cónsules honorarios son utilizados “desvío de fondos en todo el mundo”. Para a continuación decir que los

“relacionados con Asturias y Antonio Suárez Gutiérrez, alcaldesa de Gijón, Alcalde de Oviedo Sr Canteli, Fundación Princesa de Asturias, Museo de Indianos, sociedades como Realidades del Pacífico con inversiones y pelotazos urbanísticos millonarios a nombre del cónsul honorario sobrino del Atunero abren la puerta a próximos capítulos en este xornal”.

“Antonio Suárez Gutiérrez alias “El Atunero” nos sigue dando mucho juego periodístico sobre la corrupción, como corromper y como traspasar las fronteras bajo supuestas bondades sociales que no son tal, al estar más cerca del homicidio por contaminación o envenenamiento de exceso de mercurio en sus latas de atún, capturado de forma ilegal, con dinamita y explosivos, bengalas submarinas y megatones que por su promulgada honradez (...) del que ya publicamos falsa información sobre sus actividades ilegales, sus fallidos intentos de salvajes pelotazos urbanísticos en Gijón (nombrado Hijo Adoptivo) no deja de sorprendernos y encontramos a su sobrino, Jesús Gutiérrez Rodríguez, nuevo cónsul honorario de México en Asturias y León, nombrado en el año 2014 por el que hoy esta procesado ex-presidente Peña Nieto, en plena vorágine del saqueo de Pemex por Emilio Lozoya, cuyo lugar-teniente del Atunero en Grupomar está íntimamente vinculado a la Trama de Pemex”.

Reitera que “no necesita señalización al ser conocida la Casa Consistorial, como la Notaría de los Gutiérrez a la que llaman tras la condecoración de hijo adoptivo “la casa de papá” ... Esta peculiar manera de hacer negocio dejará la actual Casa Natal Gutiérrez ardiendo en llamas y vendiendo construcción de barcos pagados con el seguro de los pavorosos incendios de atuneros rejuvenecemos flota vendemos altruismo bombillicas y pisicos como una moderna ONG ponemos uno y sacamos diez que esta de negocios anda un poco verde de ahí la risa tonta de mear y no echar gota”. Afirmación seguida de una fotografía del Sr. Suárez y la alcaldesa de Gijón riéndose y afirmaciones ya expuestas en otras noticias (link: <https://xornalgalicia.com/19171-la-comision-internacional-para-la-conservacion-del-atun-atlantico-iccat-negocia-en-vale-do-lobo-portugal-mientras-pladesemapesga-recibe-coacciones-amenazas-de-grupomar-por-destapar-su-actividad-genocida-de-pesca-ilegal>).

84. 18-11-22: bajo el titular “El Defensor del Pueblo de España tras tomar conocimiento de las actividades genocidas de Antonio Suárez Gutierrez recomienda a Pladesemapesga denunciar ante la Fiscalía” incluye su “denuncia sobre presuntos delitos criminales contra la biodiversidad y la vida en los océanos, falsedad documental, utilización de explosivos, tenencia ilegal de explosivos, uso de lo obtenido para financiar actividades reputacionales infringiendo los códigos éticos de las instituciones cuyo presidente participa entre otras, Fundación Princesa de Asturias, Asociación Amigos Museo Indianos en España y los que se puedan derivar de las investigaciones” y la contestación de la institución en la que realmente se dice lo siguiente: “en relación con lo manifestado por usted sobre hechos que, a su juicio, pudieran ser constitutivos de delito, se le informa que la función del Defensor del Pueblo no es la investigación y persecución del delito” (link: <https://xornalgalicia.com/hemeroteca/galicia/reportaxes-a-fondo/19182-el-defensor-del-pueblo-de-espana-tras-tomar-conocimiento-de-las-actividades-genocidas-de-antonio-suarez-gutierrez-recomienda-a-pladesemapesga-denunciar-ante-la-fiscalia>).

85. 18-11-22: en la publicación con el titular “Exclusiva: Un miembro de la ejecutiva de Feijóo, Pablo González (PP Asturias), citado judicialmente tres veces en menos de un mes intenta implicar a María del Mar Sánchez Sierra jefa de imagen del PP”, vuelve a involucrar al Sr. Suárez con lo que denomina “Trama Norte” (link: <https://xornalgalicia.com/hemeroteca/galicia/50-indice-corrupcion-sistemica-galicia/19180-un-miembro-de-la-ejecutiva-de-feijoo-pablo-gonzalez-pp-asturias-citado-tres-veces-en-menos-de-un-mes-intenta-implicar-a-marai-del-mar-sanchez-sierra-jefa-d-eimagen-del-pp>).

86. 19-11-22: publicación con el titular “El Atunero sacará una colección de sombreros con las pieles curtidas al sol de los atunes masacrados por los incesantes bombardeos de dinamita” en la que se dice “además de cruel con el medio marino aprovecha las raspas y pieles para desgraciar la moda femenina e inundar de pestilencia y malos olores de las pasarelas de moda féménina. Según diversas fuentes cercanas a Grupomar, se distribuirán bajo el Cartel de Navidad,

sombreros de piel de atún, por que quedan muy "bonitos" y con muchas texturas tras ser sometidos a las explosiones, megatones y bengalas submarinas, el diseño está orientado hacia las Instituciones de Asturias, ecologistas y demás instituciones vinculadas a la Mar" y que "ver la cara de sufrimiento de la modelo colaboradora activa de Greenpeace, obligada por contrato a lucir tan asqueroso artilugio solo posible de una mente perversa como la que podría encubrir Antonio Suarez. Todo ello a pesar del diagnóstico acreditado del uso de las pieles de pescado que producen o clonan" (link: <https://xornalgalicia.com/hemeroteca/galicia/reportaxes-a-fondo/19183-el-atunero-sacara-una-coleccion-de-sombreros-con-las-pieles-curtidas-al-sol-de-los-atunes-masacrados-por-los-inesantes-bombardeos-de-dinamita>).

87. 03-01-23: publicación con el titular "Antonio Suárez Gutiérrez sigue "burlándose" de los consumidores y organizaciones internacionales que defienden la biodiversidad financiando fake news de GrupoMar" (link: <https://www.xornalgalicia.com/index.php/galicia/reportaxes-a-fondo/antonio-suarez-gutierrez-sigue-burlandose-de-los-consumidores-y-organizaciones-internacionales-que-defiende-la-biodiversidad-financiando-fake-news-de-grupomar>).

88. 28-01-23: publicación con el titular "Piden que no se conceda la Medalla de Asturias al conocido como "genocida de los océanos" Presidente de Grupomar, Antonio Suárez Gutiérrez" en la que posteriormente se especifica que es PLADESEMAPESGA quien pide al Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez que retire la candidatura de la medalla de Asturias a Antonio Suárez Gutiérrez "genocida de los océanos, por incumplir la totalidad del 100% del Decreto de Honores y Distinciones del Principado de Asturias a salvo del de "donar dinero producto de las actividades ilegales" para enaltecerse con los honores y distinciones su propia imagen reputacional".

"El presidente de la entidad y periodista Miguel Delgado, considera "sorprendente" que conserve a día de hoy el máximo reconocimiento que otorga la ciudad de Gijón como Hijo Adoptivo, título auspiciado "personalmente en su

despacho "por Ana González tras negociar un proyecto urbanístico por la puerta de atrás, en las que el sobrino de Gutiérrez (cónsul honorífico bajo sospecha de México), afirmaba en audios en nuestro poder (haber conseguido la licencia mucho antes de ser aprobada por la corporación)..."

"En este sentido, Miguel Delgado señala que "que resulta especialmente flagrante, que el Ayuntamiento de Gijón, Fundación Princesa de Asturias y Museo de Indianos, de prosperar las investigaciones tendrán que revisar próximamente la concesión de cargos, distinciones al conocido en los ambientes depredadores de los océanos como El Rey del Atún, cuyos vinculos con las tramas de México, Pemex, Astilleros Barreras, Astilleros Armon, Autrey, Emilio Lozoya, Peña Nieto y sobre todo las tramas que aún no han salido a la luz para realizar un pelotazo urbanístico de millones en un edificio protegido de Gijón "confabulado con Ana González y Canteli, cuyos trasiegos del proyecto deambulando en las manos del sobrino Vice Consul de México en Gijón mucho antes de ser publicado y hecho público puede hacer saltar otra trama judicial de proporciones escandalosas en el PSOE y PP de Asturias" .

Tras las afirmaciones anteriores, se reproduce la carta enviada al Presidente del Principado de Asturias, en la que reitera "presuntos pelotazos urbanísticos del Sr. Antonio Suárez" y otras actividades ilícitas, en el sentido de todo lo anteriormente expuesto, y solicitando "cancelar la concesión de la medalla de Asturias a Antonio Suárez Gutiérrez al considerar que carece del más mínimo requisito para su concesión" (link: <https://xornalgalicia.com/portada/piden-que-no-se-conceda-la-medalla-de-asturias-al-conocido-como-genocida-de-los-oceanos-presidente-de-grupomar-antonio-suarez-gutierrez>).

89. Además de las noticias anteriores publicadas en Xornal de Galicia y Tribuna Informativa sobre Antonio Suárez y Grupomar (más de 80 en los últimos 6 meses), durante los últimos meses el Sr. Delgado ha elaborado y remitido a instituciones y organizaciones con las que Grupomar tiene relación un escrito de "Denuncia de delitos cometidos por Grupomar y don Antonio Suárez Gutiérrez" en el que les imputa delitos "contra la biodiversidad y la vida en los océanos, falsedad

documental, utilización de explosivos, tenencia ilegal de explosivos, uso de lo obtenido para financiar actividades reputacionales infringiendo los códigos éticos de las instituciones” (en el mismo sentido que el escrito que presenta ante el Defensor del Pueblo)

SEGUNDO – Expuesto lo anterior, se interesa que en el acto de conciliación se avengan a reconocer lo siguiente:

- Que el Sr. Delgado es el autor de las publicaciones, vídeos y escritos, y tanto él como PLADESEMAPESGA han propiciado la difusión pública y por escrito de estos contenidos, a sabiendas de su falsedad y con absoluto desprecio a la verdad.
- Que esas falsas imputaciones y afirmaciones han sido realizadas y difundidas con ánimo de injuriar y calumniar a mis representados y a otras personas cuyos nombres aparecen relacionados, con el objeto de menoscabar su honor e imagen pública.
- Que se avengan a retractarse de las falsas afirmaciones vertidas sobre mis representados, difundiendo el desmentido a través del mismo medio en las que fue publicado el contenido injurioso y calumnioso.
- A reconocer que el Sr. Delgado no es periodista, nunca lo ha sido, ni tiene formación alguna en dicho campo.
- A manifestar si con la publicación de estas noticias han pretendido la obtención de un beneficio económico.
- A abonar a mis representados una indemnización por los graves perjuicios causados en la cantidad de 50.000€.

Por todo ello,

SUPLICO AL JUZGADO que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y en consecuencia por formulada DEMANDA DE CONCILIACIÓN contra don MIGUEL ÁNGEL DELGADO GONZÁLEZ y PLADESEMPEGA, y previa citación de las partes a la celebración del oportuno ACTO DE CONCILIACIÓN, señalando fecha y hora al efecto, con entrega a esta parte de copia testimoniada con el resultado de la misma.

Es justicia que pide en A Coruña, a 2 de febrero de 2023.

NOMBRE Digitally signed by
ALONSO NOMBRE ALONSO
ALVAREZ ALVAREZ JESUS
 ANGEL - NIF
JESUS ANGEL - 35554281F
NIF 35554281F Date: 2023.02.02
 12:52:21 +01'00'

TOME Firmado
SIEIRA EVA digitalmente por
 TOME SIEIRA EVA
 - 44809925Z
44809925Z Fecha: 2023.02.02
 15:30:57 +01'00'

Ltdo. Jesús Alonso Álvarez.



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN
CIUDAD DE MÉXICO

Copia de la Escritura
de

PODER GENERAL PARA PLEITOS

otorgada por D. ANTONIO RAMÓN SUÁREZ GUTIÉRREZ

Ante

D^a. TERESA BARBA CORNEJO
CÓNSUL ADJUNTA DE ESPAÑA EN MÉXICO,
EN FUNCIONES NOTARIALES. -----



Ciudad de México a 24 de ENERO de 2023



PODER GENERAL PARA PLEITOS

Número VEINTINUEVE -----
En CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO), -----
a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés. -----
Ante mí, TERESA BARBA CORNEJO, Cónsul Adjunta de
España en México, en funciones notariales -----

COMPARECE:

D. ANTONIO RAMÓN SUÁREZ GUTIÉRREZ, mayor de edad,
casado, de nacionalidad española, con domicilio en
Calle Hamburgo número 241, Colonia Juárez, 06600
CIUDAD DE MÉXICO; titular del D.N.I. número
04676185D, en vigor. -----

Identifico al compareciente por su Documento de
Identidad reseñado, de conformidad con el art. 23,
letra c), de la Ley Orgánica del Notariado. -----

INTERVIENE en su propio nombre y derecho. -----
Tiene, a mi juicio, capacidad legal necesaria para
formalizar esta escritura de **PODER GENERAL PARA
PLEITOS Y ESPECIAL PARA OTRAS FACULTADES**, y -----

OTORGA:

Que confiere poder, tan amplio y bastante como en
Derecho sea necesario y de forma solidaria, a favor
de: -----

Procuradora de los Tribunales de Santiago de
Compostela: D^a. EVA MARÍA TOMÉ SIEIRA, colegiada
número 163; -----

Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de
Santiago de Compostela: D. JESÚS A. ALFONSO ÁLVAREZ,
colegiado número 1116, (éste en la medida en que por
su estatuto profesional fuere posible, y por las
disposiciones que al efecto se contengan en la
vigente legislación), para que, representándolo,

ejerciten solidaria e indistintamente las siguientes

FACULTADES PARA PLEITOS:

1.- GENERALES: -----

a.- Realizar válidamente, en nombre de su poderdante todos los actos procesales comprendidos de ordinario en la tramitación de los pleitos o actuaciones procesales en que su representado figure como parte, cualquiera que sea el orden jurisdiccional, (civil, penal, contencioso-administrativo, laboral, canónica, militar o cualquier otro común o especial), ante el que se solicite la tutela judicial, y cualquiera que sea la postura procesal que en el litigio le corresponda, así como ejercitar todo tipo de recursos tanto ordinarios como los extraordinarios. -----

Todo ello, ante los Juzgados, Tribunales, Fiscalías, Juntas, Jurados, Sindicatos, Corporaciones, Administración y demás Organismos, Autoridades y Funcionarios Ordinarios y Extraordinarios, especiales o excepcionales, incluidos los distintos ámbitos dentro del territorio nacional, extranjero, supranacionales e internacionales, existentes o que puedan crearse en el futuro, de cualquier grado, (incluso el Supremo, Audiencia Nacional y Juzgados de ella dependientes), o ante el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas, Tribunales Eclesiásticos, Tribunales Extranjeros o de la Unión Europea. -----

b.- Para intervenir ante toda clase de Órganos de la Administración Nacional, Autonómica, Provincial o Municipal, en los expedientes en que ellos se promueven o se sigan. -----

c.- Y seguir procedimientos de jurisdicción voluntaria regulados en las leyes procesales o sustantivas. -----



2.- ESPECIALES: -----

a.- Expresamente se confiere poder especial para renunciar, transigir, desistir, allanarse, promover la suspensión del procedimiento para someterse a mediación o arbitraje, y efectuar aquellas manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del procedimiento por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevinida del objeto, tanto en los términos previstos en los artículos 414.2 y 415.1 y 3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, como en todos aquellos en que pueda precisarse de dicha facultad especial. -----

b.- Podrán absolver posiciones, someterse a competencias, tachar y recusar, ratificar escritos y peticiones, hacer comparecencias personales, declaraciones juradas o simples. -----

c.- Comparecer ante toda clase de organismos y registros públicos o privados, al efecto de obtener los datos que le fueren necesarios para la investigación judicial del patrimonio del ejecutado, en los términos previstos en la Ley. -----

d.- Instar expedientes de consignación, liberación o dominio; designar peritos, síndicos, administradores, interventores y miembros de tribunales colegiados; hacer, recibir y cumplimentar requerimientos y notificaciones judiciales; solicitar y recoger pruebas testificales, ratificar presupuestos y solicitar y obtener pruebas de confesión judicial. -----

e.- Pedir desahucios, lanzamientos y posesión de bienes. -----

f.- Solicitar, prestar, alzar o cancelar embargos, secuestros y anotaciones preventivas, así como pedir administraciones, intervenciones o cualquier otra medida de conservación, seguridad, prevención o garantía. -----

KS

g.- Instar y otorgar actas notariales, de presencia, requerimiento, notificación, referencia, protocolización, declaración de herederos abintestato u otras de notoriedad, remisión de documentos, exhibición, depósito voluntario cualesquiera otras, con inclusión de las de subasta notarial, o, simplemente, intervenir en ellas y contestar requerimientos. -----

h.- Liquidar la tasa judicial, y cualquier otro tributo, contribución o tasa previo, simultáneo o posterior al procedimiento cuya representación se confiere por este poder. -----

i.- Otorgar y revocar sustituciones y apoderamientos, totales o parciales de este poder. Especialmente, para elegir, libremente, letrados o procuradores, según proceda, que hayan de intervenir; otorgando los apoderamientos que sean precisos. -----

j.- Pedir y retirar copias de esta escritura de poder mientras esté vigente. -----

k.- Cualquier otra facultad de las comprendidas en los artículos 25, 414.2 y 590 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. -----

l.- Percibir cantidades, indemnizatorias o no, resultantes de decisiones judiciales favorables a la parte poderdante, ya figuren a nombre de poderdante o apoderado. -----

m.- Especialmente les faculta, también, con carácter solidario, para que pueda interponer denuncia o querrela y seguirlas hasta su finalización, en cualquier instancia, contra Don Miguel Ángel Delgado González, con DNI 32413124-Y y Pladesemapesga (Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia) con NIF G-70321807, por el supuesto delito de injurias, calumnias, coacciones y denuncia falsa. -----



Las facultades se conceden conjunta y separadamente y podrán ejercitarse con carácter solidario, es decir, indistinto. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: -----

Los datos recabados formarán parte de los ficheros existentes en este Consulado General. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 6 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante esta Notaría Consular. -----

----- **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN** -----

Hago las reservas y advertencias legales. -----

El compareciente lee por sí esta escritura, **redactada según minuta que me ha sido presentada.**

Enterado, según dice, presta su libre consentimiento y firma conmigo. -----

De todo lo expresado en este instrumento público, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente, así como de quedar extendida la

presente en tres folios de papel común, yo, la
Cónsul Adjunta, DOY FE. -----
Hay un sello de tinta de esta Oficina Consular.-----
Está la firma del compareciente.-----
Lo transcrito concuerda fiel y exactamente con su
original, que obra en el Protocolo de instrumentos
públicos de esta Oficina Consular con el número
inserto al principio de este documento; y, a
requerimiento del compareciente, yo, TERESA BARBA
CORNEJO, Cónsul Adjunta en MÉXICO, expido la copia
autorizada, que consta de tres folios de papel común
de los empleados en los actos notariales del
servicio consular, que firmo y sello en CIUDAD DE
MÉXICO, a veinticuatro de enero de dos mil
veintitrés. -----
DOY FE. -----



Consulado General de España en Méxco. Exento de
legalización por reforma Reglamentos Registro Civil
y Notariado Real Decreto de 6 de marzo 1985.
(B.O.E # 94, de 14.9.85)



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN
CIUDAD DE MÉXICO

Copia de la Escritura
de

PODER GENERAL PARA PLEITOS

otorgada por D. ANTONIO RAMÓN SUÁREZ GUTIÉRREZ, en representación de la Sociedad
"GRUPO MARÍTIMO INDUSTRIAL HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE" -----

Ante

D^a. TERESA BARBA CORNEJO
CÓNSUL ADJUNTA DE ESPAÑA EN MÉXICO,
EN FUNCIONES NOTARIALES. -----

Ciudad de México a 24 de ENERO de 2023



PODER GENERAL PARA PLEITOS

Número TREINTA -----
En CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO), -----
a veinticuatro de enero de dos mil veintitrés. ----
Ante mí, TERESA BARBA CORNEJO, Cónsul Adjunta de
España en México, en funciones notariales -----

COMPARECE:

D. ANTONIO RAMÓN SUÁREZ GUTIÉRREZ, mayor de edad,
casado, de nacionalidad española, con domicilio en
Calle Hamburgo número 241, Colonia Juárez, 06600
CIUDAD DE MÉXICO; titular del titular del D.N.I.
número 04676185D, en vigor. -----

Identifico al compareciente por su Documento de
Identidad reseñado, de conformidad con el art. 23,
letra c), de la Ley Orgánica del Notariado. -----

INTERVIENE

En nombre y representación, como Apoderado de la
Sociedad mexicana "**GRUPO MARÍTIMO INDUSTRIAL
HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE
CAPITAL VARIABLE**", domiciliada en la Ciudad de
México (México); constituida mediante escritura
formalizada el día 8 de noviembre de 2013, ante D.
Julián Real Vázquez, Notario Público n° 200 del
Distrito Federal, con número 39.726 de orden en su
protocolo. -----

Inscrita en el Registro Público de la Propiedad
y de Comercio del Distrito Federal, Folio Mercantil
Electrónico número 512361 - 1. -----

Su nombramiento como Apoderado de la Sociedad
consta en la mencionada escritura de constitución
social, en la que se confieren al compareciente las
más amplias facultades de administración, para actos

h

de dominio, representación ante toda clase de tribunales de cualquier fuero, presentar denuncias y querellas y otorgar poderes generales o especiales, que considero suficiente y cuya copia autorizada tengo a la vista. -----

Manifiesta el compareciente que no ha variado la capacidad ni personalidad jurídica de su representada, que sigue siendo plena, y que las facultades que ejercita no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas en modo alguno. -----

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y ESPECIAL PARA OTRAS FACULTADES,** y -----

OTORGA: -----

Que, en la representación que ostenta, confiere poder, tan amplio y bastante como en Derecho sea necesario y de forma solidaria, a favor de: -----

Procuradora de los Tribunales de Santiago de Compostela: D^a. **EVA MARÍA TOMÉ SIEIRA**, colegiada número 163; -----

Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela: D. **JESÚS A. ALFONSO ÁLVAREZ**, colegiado número 1116, (éste en la medida en que por su estatuto profesional fuere posible, y por las disposiciones que al efecto se contengan en la vigente legislación), para que, representándolo, ejerciten solidaria e indistintamente las siguientes

FACULTADES PARA PLEITOS: -----

1.- GENERALES: -----

a.- Realizar válidamente, en nombre de su poderdante todos los actos procesales comprendidos de ordinario en la tramitación de los pleitos o actuaciones procesales en que su representado figure como parte, cualquiera que sea el orden jurisdiccional, (civil, penal, contencioso-



administrativo, laboral, canónica, militar o cualquier otro común o especial), ante el que se solicite la tutela judicial, y cualquiera que sea la postura procesal que en el litigio le corresponda, así como ejercitar todo tipo de recursos tanto ordinarios como los extraordinarios. -----

Todo ello, ante los Juzgados, Tribunales, Fiscalías, Juntas, Jurados, Sindicatos, Corporaciones, Administración y demás Organismos, Autoridades y Funcionarios Ordinarios y Extraordinarios, especiales o excepcionales, incluidos los distintos ámbitos dentro del territorio nacional, extranjero, supranacionales e internacionales, existentes o que puedan crearse en el futuro, de cualquier grado, (incluso el Supremo, Audiencia Nacional y Juzgados de ella dependientes), o ante el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas, Tribunales Eclesiásticos, Tribunales Extranjeros o de la Unión Europea. -----

b.- Para intervenir ante toda clase de Órganos de la Administración Nacional, Autonómica, Provincial o Municipal, en los expedientes en que ellos se promueven o se sigan. -----

c.- Y seguir procedimientos de jurisdicción voluntaria regulados en las leyes procesales o sustantivas. -----

2.- ESPECIALES: -----

a.- Expresamente se confiere poder especial para renunciar, transigir, desistir, allanarse, promover la suspensión del procedimiento para someterse a mediación o arbitraje, y efectuar aquellas manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del procedimiento por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida del objeto, tanto en los términos previstos en los artículos 414.2 y 415.1 y 3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

h)

como en todos aquellos en que pueda precisarse de dicha facultad especial. -----

b.- Podrán absolver posiciones, someterse a competencias, tachar y recusar, ratificar escritos y peticiones, hacer comparecencias personales, declaraciones juradas o simples. -----

c.- Comparecer ante toda clase de organismos y registros públicos o privados, al efecto de obtener los datos que le fueren necesarios para la investigación judicial del patrimonio del ejecutado, en los términos previstos en la Ley. -----

d.- Instar expedientes de consignación, liberación o dominio; designar peritos, síndicos, administradores, interventores y miembros de tribunales colegiados; hacer, recibir y cumplimentar requerimientos y notificaciones judiciales; solicitar y recoger pruebas testificales, ratificar presupuestos y solicitar y obtener pruebas de confesión judicial. -----

e.- Pedir desahucios, lanzamientos y posesión de bienes. -----

f.- Solicitar, prestar, alzar o cancelar embargos, secuestros y anotaciones preventivas, así como pedir administraciones, intervenciones o cualquier otra medida de conservación, seguridad, prevención o garantía. -----

g.- Instar y otorgar actas notariales, de presencia, requerimiento, notificación, referencia, protocolización, declaración de herederos abintestato u otras de notoriedad, remisión de documentos, exhibición, depósito voluntario cualesquiera otras, con inclusión de las de subasta notarial, o, simplemente, intervenir en ellas y contestar requerimientos. -----

h.- Liquidar la tasa judicial, y cualquier otro tributo, contribución o tasa previo, simultáneo o



posterior al procedimiento cuya representación se confiere por este poder. -----

i.- Otorgar y revocar sustituciones y apoderamientos, totales o parciales de este poder.

Especialmente, para elegir, libremente, letrados o procuradores, según proceda, que hayan de intervenir; otorgando los apoderamientos que sean precisos. -----

j.- Pedir y retirar copias de esta escritura de poder mientras esté vigente. -----

k.- Cualquier otra facultad de las comprendidas en los artículos 25, 414.2 y 590 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. -----

l.- Percibir cantidades, indemnizatorias o no, resultantes de decisiones judiciales favorables a la parte poderdante, ya figuren a nombre de poderdante o apoderado. -----

m.- Especialmente les faculta, también, con carácter solidario, para que pueda interponer denuncia o querrela y seguir las hasta su finalización, en cualquier instancia, contra Don Miguel Ángel Delgado González, con DNI 32413124-Y y Pladesemapesga (Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia) con NIF G-/0321807, por el supuesto delito de injurias, calumnias, coacciones y denuncia falsa. -----

Las facultades se conceden conjunta y separadamente y podrán ejercitarse con carácter solidario, es decir, indistinto. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: -----

Los datos recabados formarán parte de los ficheros existentes en este Consulado General. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado

cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 6 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante esta Notaría Consular. -----

----- **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN** -----

Hago las reservas y advertencias legales. -----
 El compareciente lee por sí esta escritura, **redactada según minuta que me ha sido presentada.** Enterado, según dice, presta su libre consentimiento y firma conmigo. -----
 De todo lo expresado en este instrumento público, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente, así como de quedar extendida la presente en cuatro folios de papel común, yo, la Cónsul Adjunta, DOY FE. -----
 Hay un sello de tinta de esta Oficina Consular.-----
 Está la firma del compareciente.-----
 Lo transcrito concuerda fiel y exactamente con su original, que obra en el Protocolo de instrumentos públicos de esta Oficina Consular con el número inserto al principio de este documento; y, a requerimiento del compareciente, yo, TERESA BARBA CORNEJO, Cónsul Adjunta de España, expido la copia

autorizada, que consta de cuatro folios de papel
común de los empleados en los actos notariales del
servicio consular, que firmo y sello en CIUDAD DE
MÉXICO, a veinticuatro de enero de dos mil
veintitrés. -----
DOY FE. -----



Consulado General de España en México. Exento de
legalización por reforma Reglamentos Registro Civil
y Notariado Real Decreto de 6 de marzo 1985.
(B.O.E # 94, de 14.9.85)